

Declaraciones del señor Espada

Perspicacia y fortaleza

Las declaraciones del ministro de Fomento, publicadas en La Epoca, serán leídas con gozo y aplaudidas por la casi totalidad de los españoles.

Comienza el señor Espada, y ya ello es meritorio, por plantear un problema de política partidista, sino un problema nacional y vivo y palpitante: el del coste de las subsistencias.

No recata el ministro la situación presente: productores, industriales y comerciantes, a un lado; el consumidor, a otro; y el Gobierno entre los dos bandos, sufriendo la presión de unos y otros contendientes.

El señor Espada expone su opinión (que es la de todo el Gabinete) con una claridad y una valentía... muy loables y desusadas en un país, donde los políticos, mientras ejercen el Poder, sobre todo, suelen ampararse de las medias tintas, de los tópicos y de las generalidades, que no dicen nada, y por lo mismo a nada comprometen.

La más elocuente alabanza que de las declaraciones del señor Espada se puede hacer es espigar algunos de sus conceptos.

Afirma el ministro de Fomento que la baja de precios es un fenómeno general, y que «no debe ser contrarrestado por medidas de gobierno».

Añade que el Gabinete Dato entiende «sería tan insensato como injusto, mantener la carestía, y lo que desea es ir aminorando ésta».

«Eso», dice el ministro, «no lo haremos nosotros ni habría Gobierno que lo hiciera»... «no puede hacerse, prevaleciendo de las armas y resortes del Poder»... «una consolidación de los precios de guerra».

Razonando cuán absurda sea la oposición a la baja de los precios, el señor Espada se expresa asimismo, sin ambages: A los productores, comerciantes, etcétera, les recuerda que también son consumidores, que «casi todos somos productores y consumidores a la vez».

Otra verdad, y ésta un tanto amarga, dice el señor ministro a los productores, industriales y comerciantes: «En rigor, todo lo que ahora está en litigio no es el precio del porvenir, ni el de los productos ahora fabricados, sino la liquidación de existencias».

El consumidor se resiste a tan inmotivadas pretensiones restringiendo «sus demandas y el detallista las suyas y el almacenista sus pedidos, y el fabricante o el agricultor se encuentra con sus almacenes abarrotados de géneros producidos a altos precios».

«Se realizaron (durante la guerra y lo que va de postguerra) ganancias crecidas, se repartieron dividendos grandes, y el Estado presenció aquello sin que a él llegase nada, dándose el caso de que a esa prosperidad económica correspondiese una mala situación financiera».

«Es que ahora, cuando llega aquí la baja, después de otras partes, y en menor proporción muchas veces, puede el Estado salirle al encuentro y elevar una muralla arancelaria?».

No se oculta al señor Espada que en la lucha entre productores y consumidores habrá víctimas. «No hay lucha que no produzca sus víctimas, y la de ahora no podía ser una excepción».

dustrias no hayan pensado que la baja llegaría, preparándose adecuadamente para soportarla. Las reservas matemáticas, los fondos de previsión, la conquista de mercados extranjeros... la mejora del utillaje, todo eso ha debido acometerse en los años de las vacas gordas para hacer frente a estos otros de las vacas flacas».

«Creo, además, que se exagera el tono negro al pintar el cuadro actual. Vendrá la baja de los precios, con ello se logrará que la mano de obra disminuya de coste, que la competencia industrial agudice y estimule el ingenio de los directores de las Empresas, que se perfeccionen los métodos de cultivo en los campos y la maquinaria en las fábricas, y la riqueza española sea algo sólida, que dependa de sí mismo, de sus condiciones».

Nos felicitamos de que el señor ministro de Fomento haya formulado sus ya famosas declaraciones. Para cuanto signifiquen hacerlas efectivas, llevarlas a la práctica, le apoyaremos con entusiasmos. Nada contribuiría a la paz social, a barrer factores de desorden, actualmente en acción, y a prevenir que surjan otros, como una política de subsistencias inspirada en las declaraciones del señor Espada.

En lugar de hacer política de partido, de cacicato y de intereses particulares antepuestos al bien común (política, en cuyo desarrollo nos encontraría enfrente, como irreductibles enemigos), emprendiese con energía y prosiguiera con inflexible constancia esa política de subsistencias, que lo es a la par social; si en punto a transportes, a defensa naval, a Instrucción pública, a cada uno de los asuntos y ramos de la gobernación del país, los ministros todos y el presidente del Consejo emulasen la actitud adoptada por el señor Espada en el problema de la baja, y acometieran la solución de problemas reales, la nación en masa, y nosotros, como todos, estaríamos a su lado, seríamos ministros.

Y en ese caso, poco importaría al Gobierno tener o no mayoría en las Cámaras, contar con la benevolencia o con la irreducible hostilidad de este o del otro adalid parlamentario o jefe de grupo.

España será ministerial de cualquier Ministerio que gobierne para España. Mucho se habla de dificultades políticas, de crisis. La solución, para el Gobierno y para el país, está ahí patente, fácil, ofreciéndose. Para aceptarla desde el Poder no es necesario mucho... casi basta una buena voluntad.

PARAGUAY. NUEVO PARTIDO

ASUNCION, 8.—Los elementos católicos activan la formación del partido conservador, multiplicando sus esfuerzos para que los candidatos suyos obtengan mayoría de votos en las próximas elecciones.

Se proponen combatir la ley del Divorcio.

DE MEXICO. Declaraciones de Obregón

MEXICO, 9.—El presidente Obregón ha concedido una audiencia a los representantes de la Prensa de Méjico durante la cual hizo declaraciones optimistas que quizá no sean extrañas a la reacción que tiende a manifestarse desde hace algunos días en el grupo de valores mejicanos.

Lo que el general Obregón ha afirmado principalmente es la igualdad de todos los extranjeros ante las leyes mejicanas, ya se trate de leyes agrarias, ya de mineras. «La era del favoritismo queda desde ahora cerrada», ha dicho.

Ha anunciado que los banqueros mejicanos se preocupan actualmente de la manera de restituir a los Bancos extranjeros los fondos que les fueron arrebatados bajo el Gobierno de Carranza y ha confirmado que enseña que el Congreso reanude sus sesiones se ocupará en examinar la nueva ley bancaria.

Tuvo para los representantes de la Prensa americana palabras amables asegurando que Méjico haría buena acogida a los inmigrantes americanos. «Para qué servirle firmar con los Estados Unidos un acuerdo económico? Son nuestros actos y no las intenciones las que dan satisfacción».

NEUVA YORK, 9.—La Prensa de Nueva York parece haber acogido con satisfacción las declaraciones del presidente de Méjico, Obregón. Quieren ver en ellas la indicación de que el nuevo presidente de Méjico tendrá ciertos miramientos con los capitales extranjeros y sobre todo, que no lesionará aplicando retroactivamente el artículo 27 de la Constitución, los capitales americanos invertidos en la industria del petróleo.

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Topic and Page number. Includes 'El recién nacido', 'Campo social', 'Cronica de sociedad', 'Deportes', 'MADRID', 'PROVINCIAS', 'EXTRANJERO'.

MADRID, 9.—El Consejo de ministros aprobó el proyecto de fuerzas navales, que habrá de ser sometido al Parlamento. Se estudiaron la adquisición de material ferroviario de tracción, y la formulación de la propuesta por los remolcadores y fabricantes de azúcar.

PROVINCIAS.—En Sevilla hay 205 sindicalistas presos. Los tripulantes de la escuadra inglesa fundada en Villagarcía fueron en peregrinación a Santiago de Compostela (pág. 1). Son detenidos los autores de un atentado frustrado contra el cura párroco de Ontón (Santander). Los labradores de Burgos en asamblea han acordado que la faena de trigo sea valuada en 27 pesetas, que se prohíba la importación y que se autorice la exportación. Un vapor griego incendiado, se ha ido a pique en el Cabo de Gata (pág. 2).

EXTRANJERO.—El secretario de la Liga de Naciones protestará contra la actitud de Suiza. Los católicos del Paraguay quieren fundar un partido (pág. 1). Se ha suspendido el reclutamiento en los Estados Unidos. El comisario inglés en Budapest ha hecho saber que los aliados no consentirán la restauración de los Habsburgos. Ha disminuido el comercio exterior inglés. Los griegos preparan otra ofensiva (pág. 2).

CARTAS DE ITALIA

La obstrucción socialista al aumento del precio del pan

Hace ya muchos días que reanudó sus sesiones la Cámara italiana de diputados, sin que hayamos asistido, en este nuevo periodo, más que a discusiones estériles, suscitadas por el empeño de los socialistas en hacer obstrucción al proyecto de ley por el cual se propone el Gobierno elevar el precio del pan. Al margen de dicha obstrucción se ha desarrollado también en estos días un debate sobre política interior.

Ya anuncié, al analizar el resultado del Congreso socialista de Liorna, que socialistas y comunistas se unirían, a pesar de la reciente escisión, para oponerse al mencionado proyecto del Gobierno. Con seguridad no hay un solo diputado, en cualquiera de las dos fracciones, en que se ha dividido el antiguo grupo parlamentario socialista, que no esté convencido de la necesidad del aumento en cuestión. El déficit del presupuesto italiano se eleva a más de trece mil millones; mediante la elevación del precio del pan—precio que actualmente está muy por debajo de la realidad, pesando la diferencia sobre el erario público—se aliviaría aquel déficit en más de seis mil millones, lo que sería un gran paso hacia la nivelación; además, se daría al extranjero una prueba fehaciente de la seriedad con que Italia procura su reconstitución financiera, se afirmaría nuestro crédito y se favorecería poderosamente la mejora de nuestro cambio, que ha llegado a un nivel alarmante.

Aparte de estas consideraciones, nadie puede poner en duda que las clases proletarias estén en condiciones de pagar el pan algo más caro, cuando sus salarios han subido hasta superar la remuneración de un profesor de Universidad, y cuando venos que gastan sin reparo en cosas no indispensables para vivir.

Ningún hombre político—sin excluir a los socialistas—puede desconocer, por consiguiente, la oportunidad y la necesidad de aumentar el precio ficticio del pan. Pero a los socialistas y a los comunistas les viene bien aprovechar la ocasión para hacer ver que defienden los intereses de la clase obrera, y no perdonan medio de estorbar la aprobación del proyecto ministerial. Sacando partido del defectuoso reglamento de la Cámara, han organizado la obstrucción, con la que se pierde un tiempo precioso, que podría destinarse a fecunda labor legislativa.

El Gobierno hace frente a la obstrucción, con el firme propósito de no ceder en su intento. Los grupos liberales y el popular le apoyan resueltamente; y es probable que, ante la decidida voluntad de la mayoría, los obstruccionistas acabarían por ser vencidos. De esto parecen estar convencidos los mismos socialistas, que acaso no tardarán en desistir de su oposición sistemática y violenta, permitiendo el funcionamiento normal del Parlamento.

P. MATTEI GENTILI. Diputado y director del «Corriere d'Italia». Roma, 2 febrero 1921.

DE SEVILLA. LAS REPARACIONES

IMPORTANTE DEBATE EN LA CAMARA FRANCESA

Klotz ataca los acuerdos de la conferencia

BAVIERA. «NI REPARACIONES NI DESARME»

MUNICH, 8.—El presidente del Consejo de ministros bávaro, a su regreso de Berlín, ha declarado a sus colegas que en la reunión celebrada por los ministros de los Estados alemanes ha mantenido que Alemania no puede aceptar ni el arreglo sobre las reparaciones ni la nota sobre el desarme de las guardias cívicas.

Los partidos que forman la coalición gubernamental han decidido deliberar sobre la situación. La tónica del Gobierno bávaro en la cuestión del desarme parece ser, según se desprende de una información publicada por el «Berliner Tageblatt», que se discute y se soluciona en primer lugar la cuestión de las reparaciones y que la cuestión del desarme sólo empiece a discutirse cuando en la Conferencia de Londres se haya logrado llegar a un acuerdo acerca de la primera de aquellas cuestiones.

INCIDENTE Y EXCUSAS

MUNICH, 8.—Como se ha anunciado, el escudo cobrando a la puerta del consulado de Francia en Munich, ha sido golpeado con un martillo y ha quedado desfigurado. El hecho ocurrió en la noche del domingo 31 lunes.

Ante la protesta del cónsul francés, un representante del Gobierno bávaro se ha dirigido esta mañana al consulado de Francia, donde ha presentado a M. Dard, ministro de Francia en Munich, las excusas del Gabinete bávaro.

CAMARA FRANCESA

DISCURSO DE KLOTZ

PARIS, 8.—Empieza la sesión a las tres y cuarto y continúa el debate sobre los acuerdos de la Conferencia de París.

«Esperemos a que todas las potencias interesadas hayan firmado»

Klotz (ex ministro de Hacienda): «El acuerdo de París no es más que un protocolo anexo al Tratado de Versalles, que reduce los derechos de Francia y no debe someterse al Parlamento hasta que haya sido firmado por las potencias interesadas. El acuerdo de París es un singular concordato que se ha discutido por los deudores antes de ser firmado por los acreedores. Es una carta obligada. ¿Prevé el acuerdo sanciones?»

Briand Si, y no las hemos notificado porque creamos que las sanciones son un asunto interreligioso, y el notificarlas hubiera significado que aceptábamos la discusión de ellas por parte de los alemanes.

Klotz: El acuerdo ratifica la tesis de la suma global. Si Alemania liquida su deuda anticipadamente sólo pagará 70.000 millones de marcos oro y el 52 por 100 que corresponde a Francia sería de 40.000 millones de marcos o 50.000 de francos oro, lo que representa solamente a los 5.000 millones pagados por nosotros en 1871. Si se entra en el detalle de las cuentas no queda nada para Francia. No podemos votar órdenes del día hasta que nuestros equivocados hayan sido disipados.

Debemos a los Estados Unidos 7.500 y 14.000 millones a Inglaterra. A una observación de Briand contesta que siendo ministro de Hacienda le propuso Chamberlain la anulación recíproca de las deudas de guerra entre los aliados; pero dificultades surgidas hicieron abandonar el proyecto.

Nuestros créditos y nuestras deudas.

«Hoy—continúa el ex ministro de Hacienda—se acepta la reducción de nuestros créditos sin una contrapartida de nuestras deudas. No hubo paralelo entre aquella reducción y lo que debimos hacer valer para nuestras deudas».

Briand: Habría sido necesario que todos los aliados asistiesen a la Conferencia; pero la inminencia del vencimiento a mayo para la Comisión de reparaciones, que aún no había llegado al acuerdo, lo ha impedido. El triunfo de la Conferencia es haber llegado a este acuerdo.

Klotz: El acuerdo es inane en las modalidades de pago de nuestra deuda y la movilización de nuestro crédito.

«Tiene la Cámara confianza en el Gobierno?»

Briand: Quince días han bastado para llegar a una solución, que no pudisteis lograr en un año. Se está en negociaciones para ciertos problemas. Digo lo que he hecho y lo que hay que hacer, y se me piden más explicaciones. La cuestión es: «Tiene la Cámara confianza en el Gobierno?»

Klotz: Tengo confianza en vosotros, pero no quiero que la Cámara enajene su libertad, y que si lo hace sea el día que reciba del Gobierno todas las explicaciones necesarias.

Habla por último de la situación financiera de Francia, y termina diciendo que es preciso que el contribuyente alemán sea tan cargado como el francés, y que el Gobierno precise algunos extremos de los acuerdos.

DISCURSO DE LOUCHEUR

«Francia reclama de 100 a 110.000 millones.»

Después de una corta suspensión, M. Loucheur, ministro de Regiones liberadas, contesta a M. Klotz.

«Nunca—dice—se ha pronunciado la cifra de 175.000 millones, como se ha dicho. La cifra reclamada por nosotros varia de 100 a 110.000 millones de marcos oro. En este total las pensiones figuran por 42.000 millones. La totalidad de los daños reclamados por los aliados es de 200 a 210.000 millones; la parte de Francia es de un 52 por 100.

«Hay que exigir que Alemania fabrique.»

Alemania podrá entregarnos anualmente de 9 a 10.000 millones. Hay que exigir que Alemania exporte de

DE SEVILLA. Doscientos cinco presos sindicalistas

Un plante en la Cárcel

(SERVICIO TELEFONICO)

SEVILLA, 8.—Los jueces de Instrucción continuaron hoy trabajando en los diferentes procesos sindicalistas. El juez del distrito del Salvador amplió las declaraciones de dos sujetos, uno apellidado Ramos Arias, y otro apodado «Dandy». El mismo Juzgado ha recibido un atestado de la Benemérita sobre el frustrado atentado contra el ex gobernador de esta provincia don Luis Tur. De dicho atestado se deduce que tres individuos se habían comprometido a hacer descarrilar el tren que conducía a aquel señor; al llegar el convoy a determinado lugar en todas las diligencias practicadas hoy ha intervenido el fiscal.

Han ingresado en la cárcel José Delgado Molina, delegado del Sindicato único, y Francisco Benaval, autores de los anónimos amenazadores que recibía un conserje de obreros, por negarse a pagar los jornales correspondientes a los días de la última huelga.

En la calle de la Feria la Policía Gervuro al conocido sindicalista Félix Santos, que amenazó de muerte a un obrero corchotapero por crearlo esquirol.

La Benemérita ha detenido hoy a otros dos individuos, complicados en las explosiones habidas últimamente en el vecino pueblo de Alcañá de Guadaira.

El número de presos sindicalistas se eleva a 205, de los cuales 106 se encuentran a disposición del gobernador, y el resto a la de los Juzgados de Instrucción.

Esta mañana temprano se presentó en la cárcel una pareja de la Benemérita con el propósito de trasladar al cuartel del Borsario a los sindicalistas José Cerquera, Francisco Valiente y Juan Alvarez.

El primero de los citados se resistió, escandalizando y tirándose por el suelo. El segundo accedió a que lo condujese la Benemérita, y el tercero quedó en la cárcel por hallarse enfermo. Las mujeres que llevaban las comidas a los presos gubernativos, al enterarse de lo que ocurría promovieron un gran alboroto, sumándose a la protesta. También intervinieron en ésta los presos del patio, quienes tiraron el rancho y el pan, promoviendo un alboroto de tal magnitud, que tenía todo el carácter de un plante.

Los ayudantes, ayudados de la guardia exterior, redujeron a los revoltosos, encerrando a los cabecillas, restableciéndose así en seguida el orden.

Inmediatamente la Benemérita pudo cumplir la orden que recibiera de sus superiores.

De este suceso se dio cuenta al presidente de la Audiencia, al gobernador civil y, por el director de la cárcel, al director de Prisiones, al que pidió que aumentase el personal subalterno de la cárcel, pues es escaso para la población penal.

El gobernador ha conferenciado con el coronel de la Benemérita, con objeto de adoptar medidas para evitar la repetición de sucesos análogos.

CARTAS DE VIENA

EL BOLCHEVISMO, SEPULTURA DE LA HUMANIDAD

Los principales diarios de Viena reproducen hoy una carta pastoral sensacionalísima que todos los Arzobispos y Obispos de Austria acaban de dirigir a sus feligreses, la cual, además de contener muchas advertencias importantes de carácter puramente religioso, incluye párrafos políticos y sociales del más palpante interés.

«Las llamas de revolución social—asi empieza la Pastoral—amenazan destruir todo lo que existe. Las cosas no pueden seguir así... Los senderos del bien se han convertido para el hombre en recodos peligrosos; los jefes del pueblo, cegados por los odios más monstruosos y obcecados por las pasiones más viles, corrompen a la gente con el mal ejemplo y con sus promesas; las diferencias entre las clases sociales son cada día mayores; el egoísmo, la codicia y el placer sensual se apoderan desgraciadamente de los corazones...»

«Todo lo que hay en el mundo, la concepción de la carne, y la concepción de los ojos, y la soberbia de la vida, no es del Padre, mas es del mundo»—dijeron así Noé, Moisés y el apóstol San Juan—y nosotros, vuestros Obispos, os lo recordamos en estos días peligrosos para que sepáis cómo debéis obrar y dónde debéis buscar vuestra salvación.

«La carta pastoral se vuelve luego contra las cintas inmóviles que se exhiben en los teatros; contra las danzas lúbricas y las modas repugnantes importadas del extranjero; contra la zifanía intrinseca que crece en los terrenos del arte y de la literatura; contra los nuevos proyectos de ley que a la mujer en cinta le concede el derecho de destruir el fruto de su vientre, lo que la Iglesia condena con el castigo más severo; el de la excomunicación. Los Obispos austriacos mandan a todos los eclesiásticos de la Confederación protestar energicamente contra los citados crímenes y les incita a luchar tenazmente contra los violadores y profanadores, de la pureza y castidad.

«Relativamente a los deberes religiosos de los católicos, los Obispos austriacos recuerdan a sus fieles que sólo en el campo del catolicismo papal existe la religión verdadera y el cristianismo puro, y añaden, que todo lo demás es exterioridad y embauccionamiento. Acerca del tema: Enseñanza y educación—actualmente en Austria—dicen: «La religión no es asunto particular, como pretenden los enemigos de la Iglesia; pues no sólo hay que educar a los niños para que mañana sean ciudadanos dignos del Estado a que pertenecen, sino que se les debe educar para que más tarde sean ciudadanos dignos del reino de Dios.

«Este fin es necesario, indispensable, que las leyes sobre la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales sigan en vigor;

estas leyes son inviolables, como lo son también los derechos de Dios y de la Iglesia sobre el matrimonio, ya que, según la voz infalible del Papa, el matrimonio civil, si no va acompañado del religioso, es un concubinato ignominioso y execrable.»

«En el párrafo siguiente de la carta pastoral en cuestión los Obispos austriacos critican la conducta de los que, aprovechándose del caos actual, sólo piensan en amontonar riquezas; la de aquellos fabricantes que explotan desconsideradamente a sus empleados y obreros en cuyas casas sucumben los niños por falta de víveres; la de aquellos campesinos que venden los productos de sus campos a precios que sólo pueden pagar los nuevos ricos, los acaparadores y otros parásitos de la sociedad, pero no el hombre que vive honradamente de su trabajo; condenan también la conducta de aquellos individuos del Ejército que desde hace muchos meses vienen sirviéndose del fusil para apropiarse a los que no piensan como ellos o para apropiarse ilegalmente los bienes ajenos, y dicen de los reverendos Prelados: «Sed hombres y respetad la propiedad y la opinión de vuestros semejantes; luchad si queréis, pero haceld con argumentos y no a culatazos, y no olvidéis que entre los actos de terror hay que clasificar las huelgas injustificadas de nuestros días, que tan grandes daños ocasionan al pueblo austriaco; ni olvidéis tampoco que con tanta frecuencia de tales huelgas obran sin conciencia contra los ricos, contra la clase media, contra los obreros y contra ellos mismos.»

«El párrafo siguiente es un llamamiento a todos los hombres honrados y de buena fe para que se agrupen con el fin de impedir que el bolchevismo se adueñe de la católica Austria; al bolchevismo, que si no se destruye pronto, será la sepultura de la Humanidad, y que ya ahora es, según las palabras de Su Santidad, el mayor enemigo del Cristianismo.»

Sobre la importancia de la Prensa católica leemos en la mencionada carta pastoral: «Los verdaderos católicos tienen, no sólo las obligaciones, sino el deber, de apoyar con todas sus fuerzas, moral y materialmente, a la Prensa católica, pues, sin la Prensa propia de la Religión católica su influjo en la vida pública.»

«Terminan los Obispos austriacos su carta pastoral con una advertencia dirigida a los jefes de las Asociaciones obreras y con un consejo a los católicos. «Pensad—les dice—los primeros—en la responsabilidad que contraís si seguís blandiendo las armas del terror.» Y a los eclesiásticos austriacos: «Seguid siendo fieles a la Iglesia y cumplid escrupulosamente todos sus Mandamientos.»

Esta carta pastoral está siendo comentada en Viena.

DE SEVILLA. Doscientos cinco presos sindicalistas

Un plante en la Cárcel

(SERVICIO TELEFONICO)

SEVILLA, 8.—Los jueces de Instrucción continuaron hoy trabajando en los diferentes procesos sindicalistas. El juez del distrito del Salvador amplió las declaraciones de dos sujetos, uno apellidado Ramos Arias, y otro apodado «Dandy». El mismo Juzgado ha recibido un atestado de la Benemérita sobre el frustrado atentado contra el ex gobernador de esta provincia don Luis Tur. De dicho atestado se deduce que tres individuos se habían comprometido a hacer descarrilar el tren que conducía a aquel señor; al llegar el convoy a determinado lugar en todas las diligencias practicadas hoy ha intervenido el fiscal.

Han ingresado en la cárcel José Delgado Molina, delegado del Sindicato único, y Francisco Benaval, autores de los anónimos amenazadores que recibía un conserje de obreros, por negarse a pagar los jornales correspondientes a los días de la última huelga.

En la calle de la Feria la Policía Gervuro al conocido sindicalista Félix Santos, que amenazó de muerte a un obrero corchotapero por crearlo esquirol.

La Benemérita ha detenido hoy a otros dos individuos, complicados en las explosiones habidas últimamente en el vecino pueblo de Alcañá de Guadaira.

El número de presos sindicalistas se eleva a 205, de los cuales 106 se encuentran a disposición del gobernador, y el resto a la de los Juzgados de Instrucción.

Esta mañana temprano se presentó en la cárcel una pareja de la Benemérita con el propósito de trasladar al cuartel del Borsario a los sindicalistas José Cerquera, Francisco Valiente y Juan Alvarez.

El primero de los citados se resistió, escandalizando y tirándose por el suelo. El segundo accedió a que lo condujese la Benemérita, y el tercero quedó en la cárcel por hallarse enfermo. Las mujeres que llevaban las comidas a los presos gubernativos, al enterarse de lo que ocurría promovieron un gran alboroto, sumándose a la protesta. También intervinieron en ésta los presos del patio, quienes tiraron el rancho y el pan, promoviendo un alboroto de tal magnitud, que tenía todo el carácter de un plante.

Los ayudantes, ayudados de la guardia exterior, redujeron a los revoltosos, encerrando a los cabecillas, restableciéndose así en seguida el orden.

Inmediatamente la Benemérita pudo cumplir la orden que recibiera de sus superiores.

De este suceso se dio cuenta al presidente de la Audiencia, al gobernador civil y, por el director de la cárcel, al director de Prisiones, al que pidió que aumentase el personal subalterno de la cárcel, pues es escaso para la población penal.

El gobernador ha conferenciado con el coronel de la Benemérita, con objeto de adoptar medidas para evitar la repetición de sucesos análogos.

CARTAS DE VIENA

EL BOLCHEVISMO, SEPULTURA DE LA HUMANIDAD

Los principales diarios de Viena reproducen hoy una carta pastoral sensacionalísima que todos los Arzobispos y Obispos de Austria acaban de dirigir a sus feligreses, la cual, además de contener muchas advertencias importantes de carácter puramente religioso, incluye párrafos políticos y sociales del más palpante interés.

«Las llamas de revolución social—asi empieza la Pastoral—amenazan destruir todo lo que existe. Las cosas no pueden seguir así... Los senderos del bien se han convertido para el hombre en recodos peligrosos; los jefes del pueblo, cegados por los odios más monstruosos y obcecados por las pasiones más viles, corrompen a la gente con el mal ejemplo y con sus promesas; las diferencias entre las clases sociales son cada día mayores; el egoísmo, la codicia y el placer sensual se apoderan desgraciadamente de los corazones...»

«Todo lo que hay en el mundo, la concepción de la carne, y la concepción de los ojos, y la soberbia de la vida, no es del Padre, mas es del mundo»—dijeron así Noé, Moisés y el apóstol San Juan—y nosotros, vuestros Obispos, os lo recordamos en estos días peligrosos para que sepáis cómo debéis obrar y dónde debéis buscar vuestra salvación.

«La carta pastoral se vuelve luego contra las cintas inmóviles que se exhiben en los teatros; contra las danzas lúbricas y las modas repugnantes importadas del extranjero; contra la zifanía intrinseca que crece en los terrenos del arte y de la literatura; contra los nuevos proyectos de ley que a la mujer en cinta le concede el derecho de destruir el fruto de su vientre, lo que la Iglesia condena con el castigo más severo; el de la excomunicación. Los Obispos austriacos mandan a todos los eclesiásticos de la Confederación protestar energicamente contra los citados crímenes y les incita a luchar tenazmente contra los violadores y profanadores, de la pureza y castidad.

«Relativamente a los deberes religiosos de los católicos, los Obispos austriacos recuerdan a sus fieles que sólo en el campo del catolicismo papal existe la religión verdadera y el cristianismo puro, y añaden, que todo lo demás es exterioridad y embauccionamiento. Acerca del tema: Enseñanza y educación—actualmente en Austria—dicen: «La religión no es asunto particular, como pretenden los enemigos de la Iglesia; pues no sólo hay que educar a los niños para que mañana sean ciudadanos dignos del Estado a que pertenecen, sino que se les debe educar para que más tarde sean ciudadanos dignos del reino de Dios.

«Este fin es necesario, indispensable, que las leyes sobre la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales sigan en vigor;

estas leyes son inviolables, como lo son también los derechos de Dios y de la Iglesia sobre el matrimonio, ya que, según la voz infalible del Papa, el matrimonio civil, si no va acompañado del religioso, es un concubinato ignominioso y execrable.»

«En el párrafo siguiente de la carta pastoral en cuestión los Obispos austriacos critican la conducta de los que, aprovechándose del caos actual, sólo piensan en amontonar riquezas; la de aquellos fabricantes que explotan desconsideradamente a sus empleados y obreros en cuyas casas sucumben los niños por falta de víveres; la de aquellos campesinos que venden los productos de sus campos a precios que sólo pueden pagar los nuevos ricos, los acaparadores y otros parásitos de la sociedad, pero no el hombre que vive honradamente de su trabajo; condenan también la conducta de aquellos individuos del Ejército que desde hace muchos meses vienen sirviéndose del fusil para apropiarse a los que no piensan como ellos o para apropiarse ilegalmente los bienes ajenos, y dicen de los reverendos Prelados: «Sed hombres y respetad la propiedad y la opinión de vuestros semejantes; luchad si queréis, pero haceld con argumentos y no a culatazos, y no olvidéis que entre los actos de terror hay que clasificar las huelgas injustificadas de nuestros días, que tan grandes daños ocasionan al pueblo austriaco; ni olvidéis tampoco que con tanta frecuencia de tales huelgas obran sin conciencia contra los ricos, contra la clase media, contra los obreros y contra ellos mismos.»

«El párrafo siguiente es un llamamiento a todos los hombres honrados y de buena fe para que se agrupen con el fin de impedir que el bolchevismo se adueñe de la católica Austria; al bolchevismo, que si no se destruye pronto, será la sepultura de la Humanidad, y que ya ahora es, según las palabras de Su Santidad, el mayor enemigo del Cristianismo.»

Sobre la importancia de la Prensa católica leemos en la mencionada carta pastoral: «Los verdaderos católicos tienen, no sólo las obligaciones, sino el deber, de apoyar con todas sus fuerzas, moral y materialmente, a la Prensa católica, pues, sin la Prensa propia de la Religión católica su influjo en la vida pública.»

# DECLARACION ALIADA CONTRA LOS HABSBURGOS

## Disminuye el comercio exterior inglés

### Los griegos preparan una ofensiva en Turquía

#### Alemania

**LOS YANQUIS ENVIAN YACAS**  
BERLIN, 8.—Los periódicos dicen que llegó esta mañana a Bremen un vapor conduciendo 740 vacas regaladas a Alemania por los norteamericanos.

#### Argentina

**DOS BOMBAS**  
BUENOS AIRES, 8.—Durante el curso de anoche en la Avenida de Mayo, con motivo de las fiestas de Carnaval, en un corto intervalo de tiempo estallaron en un «waterclock» del café de Colón dos explosivos, hiriendo al español extranjero Celestino Fernández y al argentino Alfredo Crocco. La Policía, sospechando de ellos, los detuvo, encontrando en poder de Crocco un revólver cargado y en el bolsillo varios proyectiles de respuerto. Crocco es cuñado del diputado socialista Andrés.

Veinticinco minutos después estalló otro explosivo en el café la Cosechera, también en la Avenida de Mayo, no causando ninguna víctima, pero sí destrozos.  
Se supone que estos atentados son obra de los elementos obreros no federados.

#### Bélgica

**LOS BIENES ALEMANES**  
BERLIN, 8.—El Gobierno belga notició el día 5 de los corrientes al Gobierno alemán que renunciaba el derecho a confiscar los bienes alemanes en el caso de que Alemania faltase, no intencionalmente al cumplimiento de sus compromisos.

Esta renuncia del Gobierno belga se extiende también a los créditos en banca, los buques alemanes en aguas belgas y a las mercancías alemanas conducidas por buques belgas o mandadas a Bélgica para su venta.  
En los centros interesados se dice que esta renuncia belga es más amplia que la del Gobierno británico.

#### Estados Unidos

**EL RECLUTAMIENTO, SOSPENSIDO**  
WASHINGTON, 8.—El ministro de la Guerra ha ordenado queden suspendidas inmediatamente las operaciones de reclutamiento para el ejército de tierra.  
Esta orden obedece a la resolución tomada estos días por el Congreso.  
Se calcula que serán necesarios unos nueve meses para reducir el ejército a los 175.000 hombres que ha acordado el Congreso.

#### TAMBIEN EL SENADO

WASHINGTON, 8.—Siguiendo el ejemplo de la Cámara de representantes, el Senado ha aprobado en votación doble y por unanimidad, menos un voto, la resolución en la que se pide la reducción del ejército a 175.000 hombres, resolución a la cual Mr. Wilson había opuesto su veto.

**NO SE NEGOCIABA PAZ SEPARADA**  
LONDRES, 8.—Comunican de Washington que el departamento de Estado ha desmentido la noticia publicada por ciertos periódicos, en la que se aseguraba que el señor Dressel, comisario americano en Berlín estaba autorizado para negociar una paz separada con Alemania.

#### Grecia

**LA DELEGACION PARA LONDRES**  
ATENAS, 8.—El Gobierno griego ha comunicado a los Gobiernos aliados que acepta la invitación de ir a la Conferencia de Londres, en la que será representado por el presidente del Consejo, señor Kalogeropoulos, a quien acompañarán el alto comisario de Grecia en Esmirna, señor Stregiades; el señor Karomilas, ministro que fue en Roma, y varios peritos técnicos.  
El señor Stregiades y el señor Karomilas pertenecen ambos al partido venizelista.

**LA DECLARACION MINISTERIAL**  
ATENAS, 8.—El Gobierno presidido por el señor Kalogeropoulos se presentó ayer tarde ante la Cámara.  
El nuevo presidente del Gobierno heleno anunció que el programa de este Gobierno era análogo al del ministerio Rhalys, añadiendo el señor Kalogeropoulos que el representante a Grecia en la próxima Conferencia de Londres, afirmando que se había de completo acuerdo con el criterio sostenido por el señor Stratos, es decir, que el límite territorial señalado a Grecia por el Tratado de Sevres representaba el mínimo de lo que se debe a Grecia, en compensación de los sacrificios que hizo durante la guerra.  
Todos los jefes de partido, así como el senilista señor Damgias, han declarado que prestarán su apoyo al nuevo Gobierno.

#### Hungría

**LOS ALIADOS CONTRA LOS HABSBURGOS**  
BERLIN, 8.—El comisario inglés en Budapest ha comunicado oficialmente al Gobierno de Telex que la Entente no consentirá la restauración de los Habsburgos; pero, fuera de esto, los húngaros pueden hacer la política que les convenga, incluso la restauración de la teocracia.  
Después de esta declaración, la situación de Telex se hace muy difícil.

#### Inglaterra

**DISMINUYE EL COMERCIO EXTERIOR**  
LONDRES, 8.—Las estadísticas del Board of Trade sobre el comercio exterior, publicadas esta tarde, registran un descenso alarmante.  
Las importaciones se han elevado a 117.050.783 libras esterlinas, lo que implica una disminución de más de 66 millones de libras esterlinas con relación al mes de enero de 1920.  
El total de las exportaciones es para el mes de enero de este año de 92.756.094, que significa una disminución de 13.124.815 libras esterlinas con relación al mes correspondiente del año último.

### EXTRANJERO

#### Irlanda

**COLLINS NO HA MUERTO**  
DUBLIN, 8.—Las autoridades han desmentido la noticia de la muerte del jefe del Estado Mayor del ejército irlandés, mister Collins, que ha circulado insistentemente estos días.

#### Suecia

**LOS ALEMANES COMPRAN ASTILLEROS**  
LONDRES, 8.—Telegrafía de Estocolmo al «Morning Post»:  
«Se anuncia que el financiero alemán Hugo Stinnes acaba de comprar la mitad de las acciones de uno de los mayores astilleros de construcciones marítimas del Sur de Suecia.  
Se cree que este astillero se utilizará en adelante para construir navíos mercantes alemanes.

**EL COMERCIO EXTERIOR LIBRE**  
NAUEN, 8.—El Gobierno sueco ha anulado todas las restricciones gubernamentales sobre el comercio internacional, quedando libre la exportación e importación, esta última en principio solamente.

#### Turquía

**LOS GRIEGOS PREPARAN OTRA OFENSIVA**  
ROMA, 8.—Telegrafía de Constantinopla a la Agencia Stefani que a consecuencia de las noticias que se reciben de Esmirna, dando cuenta de que fuerzas del ejército griego, en número de 70.000 hombres, se hallan dispuestas para emprender una nueva ofensiva en Asia Menor, los turcos hacen grandes preparativos para hacer frente al ejército heleno.

#### UN CONGRESO

**LA PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS**  
PARIS, 9.—El «Petit Parisien» dice que acaba de terminar el Congreso mixto de patronos y asalariados, en el que se ha estudiado la participación en los beneficios, por lo cual se va a ver por fin en la Francia nueva cómo se generaliza esta gran reforma social.

El Congreso—dice—tantó extensamente la forma de saber si se pronunciaría en favor de la participación obligatoria o provisionalmente, y desechó la obligación para las Empresas individuales, con la esperanza de que su libertad llevara una extensión rápida a la participación; pero emitió el voto en todas las Empresas concedidas por el Estado, los Departamentos y los Municipios, y hasta con todas las Sociedades anónimas, en que la ley inscribe que la obligación de la participación se haga en forma de acciones de trabajo, o sea en forma de partes beneficiarias para el trabajo.

#### UN ARTICULO

### FRANCIA Y TÁNGER

«No podemos ser excluidos del estrecho de Gibraltar»

PARIS, 8.—«L'Information» publica un artículo titulado «Francia en Tánger», pidiendo que el Gobierno francés resuelva dicha cuestión, porque Francia no puede ser excluida del estrecho de Gibraltar, verdadero canal entre dos mares.  
Niega que Francia abrigue ideas de imperialismo colonial; pero dice que Francia debe tener un punto de escala en un sitio donde se cruzan todas las vías marítimas del mundo.  
España e Inglaterra tienen allí dominio. Sería una paradoja que Francia fuese la única potencia mediterránea que quedase excluida.  
En tanto quede resuelto el asunto con conversaciones en Londres y Madrid, Francia sigue en Tánger en el «statu quo ante bellum», sin medios para obligar a sus vecinos del Norte y el Mediodía a admitirla en Tánger en la forma prevista por los Tratados.  
Pero se plantea actualmente una cuestión, la de la reanudación del proyecto de puerto de Tánger.  
El Sultán tiene derecho a escoger el concesionario, y, por lo tanto, puede, desde ahora mismo, designarlo, y ese derecho sólo necesita para quedar consagrado el que la residencia general de Rabat se adhiera a las fórmulas financieras que le han sido sometidas.  
Hecho el puerto, quedará resuelto lo esencial del problema, y tan pronto como empiece la obra se tornarán más fáciles las conversaciones allende la Mancha y allende el Pirineo, teniendo además en cuenta que el Gobierno de Francia se prestará a hacer las concesiones impuestas por el respeto debido a los intereses extranjeros.  
Tánger sigue sufriendo la hipoteca estratégica que Inglaterra impuso en 1904 como precio de los acuerdos que entonces se firmaron.  
Tánger no tiene fortificaciones; desde el punto de vista económico es puerta abierta para todos; desde el punto de vista político, todos allí son iguales, y el Municipio está formado por representantes que los eligen las respectivas colonias; pero en la cumbre del edificio ondea un pabellón, el del Sultán, soberano de Tánger.

Después de la guerra

### Pershing no quiere declarar

PARIS, 8.—Según la «Chicago Tribune», el general Pershing, estimando que los brillantes hechos de armas llevados a cabo por el ejército americano constituyen una justificación sobradamente suficiente, se ha negado a declarar ante la Comisión parlamentaria de investigación acerca de la dirección de la pasada guerra.

### Desórdenes en Rosario

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### Desórdenes en Rosario

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### Desórdenes en Rosario

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### Desórdenes en Rosario

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### LA AGITACION

## El atentado contra el señor Belio

En el Centro obrero de Gijón se trazó el plan y se repartieron las armas

### Asturias

LOS AUTORES DE UN ATENTADO. DETENIDOS

GIJÓN, 8.—El Juzgado ha logrado descubrir toda la trama del atentado contra el patrono don Santiago Belio. Uno de los detenidos, llamado Alejandro Prado, confesó el hecho, y dijo que el Comité de huelga, que presidía el sindicalista José María Martínez, acordó realizar el atentado, en vista de que el señor Belio se negaba a cerrar el taller. Reunieron los del Comité en la biblioteca del Centro obrero, en la tarde de hecho, donde les fueron entregadas pistolas Star y grandes navajas.  
A las seis de la tarde se dirigieron todos al paseo de Alvar González, con objeto de esperar al señor Belio y a su hijo, que habían de pasar por aquel lugar, con dirección a su domicilio.  
Ocultáronse detrás de los árboles, y al llegar aquellos señores, se avanzó sobre el hijo del señor Belio el sindicalista Celestino Prende, asestandole una puñalada en el cuello, al mismo tiempo que disparaban sus pistolas Alejandro Prado, José María Martínez y Modesto González, logrando que una bala hiriese también en un muslo al señor Belio.  
Cometido el atentado, huyeron, amparados en la obscuridad.  
De los ocho que tomaron parte en la agresión sólo falta capturar a José María Martínez y a Manuel Álvarez, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato metalúrgico, siendo este último secretario también de la Confederación Regional del Trabajo.

Entre los detenidos figura un maquinista de la Compañía del Mediodía. Al enterarse sus compañeros, visitaron al gobernador, para interesarle su libertad, pero éste se excusó manifestando que la detención no había sido en virtud de orden suya.

### Córdoba

LOS SINDICALISTAS DETENIDOS

CORDOBA, 5.—Las detenciones de significados sindicalistas, practicadas ayer, fueron en virtud de órdenes de las autoridades de Sevilla, pues parece que dichos individuos están complicados en los últimos atentados cometidos en aquella capital.  
Entre los detenidos figura un maquinista de la Compañía del Mediodía. Al enterarse sus compañeros, visitaron al gobernador, para interesarle su libertad, pero éste se excusó manifestando que la detención no había sido en virtud de orden suya.

### Cádiz

PARA LAS CAUSAS DEL TERRORISMO JUEZ ESPECIAL

CADIZ, 9.—Ha sido nombrado juez especial en las causas por terrorismo el magistrado de esta Audiencia don Eusebio Mantecolas Suárez.  
Hoy se hizo cargo de los atestados formados por la Guardia civil y la Comisaría de Vigilancia contra 135 individuos.

### Santander

ATENTADO CONTRA UN PARROCO

SANTANDER, 8.—En el cercano pueblo de Ontón se ha descubierto un bárbaro atentado, que al ser conocido ha producido gran indignación en todo aquel vecindario.  
Al abrir una ventana de su domicilio el señor cura párroco encontró un objeto sospechoso, apurándose a dar cuenta del hallazgo a la Benemérita, la que comprobó que se trataba de un cartucho cargado de dinamita, que al haber explotado hubiese hecho añicos toda la casa rectoral.  
El artefacto tenía una mecha de 37 centímetros, encendida; pero que por humedad, no había llegado a prender en la materia explosiva.  
La Guardia civil, después de algunas pesquisas, detuvo a Lorenzo Villegas, Salvador Canises y Dionisio Inés, los cuales se declararon autores del atentado, manifestando que habían robado la dinamita en las minas de Urquijo, donde trabajan; pero negándose, en absoluto, a confesar el móvil del atentado.  
Todos ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

### Vizcaya

OBROERO AGREDIDO EN PORTUGALETE

BILBAO, 8.—En Portugalete ha sido agredido por un grupo de desconocidos el obrero Félix Alcalde, que trabajó durante la última huelga en el transatlántico «María Cristina».  
Por considerarle uno de los autores del hecho, ha sido detenido Cástor Alvarez.

### LA ESCUADRA INGLESA

GRANDES BARCOS 0-?

LONDRES, 8.—El Almirantazgo está realizando experimentos encaminados a conocer los efectos producidos por torpedos aéreos y cañones de corto alcance sobre los acorazados y para estudiar el valor y utilidad de las grandes unidades navales, cuestión que viene siendo, como se sabe, objeto de animadas controversias.  
Para esos experimentos se utiliza el «Baden», acorazado que perteneció a Alemania y que ha sido echado a pique por los proyectiles entre la isla de Wight y la costa inglesa. Dicho barco será puesto nuevamente a flote para servir de blanco en otros experimentos.

### LA ARGENTINA

Desórdenes en Rosario

Estudiantes y obreros asaltan la Casa Municipal

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### LA ARGENTINA

Desórdenes en Rosario

Estudiantes y obreros asaltan la Casa Municipal

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### LA ARGENTINA

Desórdenes en Rosario

Estudiantes y obreros asaltan la Casa Municipal

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### EN INGLATERRA

## “La baja seguirá”

LONDRES, 8.—El inspector de Abastecimientos señor Mac Kourdy, ha declarado hoy en una entrevista que, a juicio suyo, es muy probable que la baja que se viene advirtiendo en los precios de los alimentos continuará por espacio de mucho tiempo.  
La disminución en los precios—dijo—no es debida a causas de orden exclusivamente local, como, por ejemplo, la plétora en los stocks, sino a una baja mundial que tiene su origen en los campos del hemisferio septentrional, que es donde se produce la parte más importante del trigo que se consume en el mundo.  
En 1 de noviembre de 1920 el precio de los alimentos era de un tipo correspondiente al 191 por 100 por encima del precio medio del anteguerra, y en 1 de enero de este año, ese tipo había bajado ya al 178 por 100.  
Opino—dijo al terminar el señor Kourdy—que en el mes de enero próximo pasado se ha producido una baja del 10 por 100 y todo parece indicar que en los meses sucesivos se producirá otra reducción en los precios.

### EN INGLATERRA

Peregrinación inglesa a Compostela

SANTIAGO, 8.—Ha estado en esta una peregrinación formada por los tripulantes de la escuadra inglesa surta en el puerto de Villagarca. Los peregrinos tratan la banda inglesa y entonan cánticos religiosos, acompañados por dos bandas de música enviadas por el Ayuntamiento.  
Fueron recibidos por Comisiones civiles, militares y eclesiásticas y un representante del Cardenal. El pueblo les aclamó a su paso por las calles, dándose vivas a España y a Inglaterra.  
La peregrinación visitó la Catedral, diciendo una misa el capellán del regimiento de Zaragoza y pronunciando un sermón el capellán de la escuadra.  
Contemplaron el botafumeiro y abrazaron la imagen del Apóstol.  
A última hora fueron a visitar al Cardenal Arzobispo, marchando a las tres de la tarde.

### EN INGLATERRA

Importante detención en Barcelona

INCENDIO A BORDO DE UN VAPOR GRIEGO

Se inaugura la Mutualidad Escolar en Pamplona

BARCELONA

DETENCION IMPORTANTE

BARCELONA, 8.—Los agentes de Policía en la estación de Francia han detenido a una mujer joven, vestida con gran elegancia, que les infundió sospechas.  
La fueron halladas unas sierras pequeñas y otros instrumentos.  
Sométida a un interrogatorio, confesó que era conocida de un francés que cumple condena en el penal de Figueras, el cual, según parece, en unión de otros reclusos intentaba fugarse.  
De otros documentos ocupados a la detención parece deducirse que además de la escapatoria, tenía el proyecto de dar un golpe de mano contra uno de los más conocidos establecimientos de Figueras.

Esta tarde, cuando era conducido a la Delegación de Policía, en virtud de una denuncia formulada por el industrial don Ramón Colomer. Alfredo Poyo, de veinte años, de oficio mecánico, acusado de haber robado al denunciante 1.500 pesetas, el detenido intentó huir al llegar a la calle de Recoart por lo cual los guardias hicieron varios disparos, que consiguieron amedrentar al fugitivo, que fué nuevamente detenido.  
Se produjo gran alarma, si bien los disparos no hirieron a nadie.

Las tarifas de la Transmediterránea

BARCELONA, 8.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del alcalde de Santa Cruz de Tenerife pidiendo el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona para que le ayude en sus gestiones, a fin de que no sufran aumento las tarifas de las comunicaciones marítimas entre aquellas islas y la península que pretende implantar la Compañía Transmediterránea.  
El alcalde de Barcelona, señor Martínez Domingo, ha telegrafado al ministro de Fomento apoyando las peticiones del de Tenerife como lo hizo, atendiendo igual requerimiento del de Palma de Mallorca.

Incendio de un vapor griego

CADIZ, 9.—A treinta millas del cabo de Gata se ha declarado un violentísimo incendio a bordo del vapor griego «Jotespi». Acudió en su auxilio el buque italiano «Dante Alighieri», el cual logró salvar a la tripulación del barco incendiado.

Acto heroico

FERROL, 8.—Jugando con otros niños en el desembarcadero del muelle, se cayó al mar Argimiro Parga, de ocho años.  
Juan Gangoso, que presenció el accidente, se arrojó vestido al agua, con intención de salvarlo; pero ambos hubieran perecido si no fuera por una cuerda que les fué lanzada desde tierra.  
El heroico proceder de Gangoso será recompensado.

Un real decreto

La venta de escopetas

En vista de la exposición hecha al ministro de la Gobernación por los fabricantes de armas con respecto a los perjuicios que les originan las disposiciones dictadas sobre la circulación y venta de escopetas de caza, se ha hecho público hoy en la «Gaceta» un decreto cuya parte dispositiva dice así:  
«Primero. Que puedan fabricarse libremente las escopetas de caza, debiendo la Guardia civil comprobar que en las culatas de ellas ni en su mecanismo se contienen pistolas ni otras armas cortas, algunas a cuyo efecto inspeccionará a las escopetas cuando salgan de las fábricas con destino al interior de la Península, islas adyacentes o posesiones españolas en África, expidiendo la guía de circulación prevenida.  
Segundo. Que cuando las escopetas de caza lleguen a su destino puedan recogerse por los destinatarios, sean o no comerciantes, con sólo la exhibición de la guía de circulación y de la cédula personal, y sin necesidad de la presencia de la Guardia civil.  
Tercero. Que los comerciantes legalmente autorizados puedan también expendir escopetas de caza, exigiendo únicamente al comprador su cédula personal corriente y resaca firmada por éste de la escopeta que adquiere, cotejando la firma con la de la cédula y dando aviso a la Guardia civil en el mismo día.  
Cuarto. Que la Guardia civil haga cumplir y observar estrictamente a los compradores y destinatarios de las escopetas, por las guías de circulación que reciba y las noticias que les comunican los comerciantes, con arreglo a los preceptos anteriores, las disposiciones que les obligan a proveerse de licencias de uso de armas de caza y para caza y de la guía de pertenencia de las mismas.

Se inaugura la Mutualidad Escolar

PAMPLONA, 8.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la inauguración del nuevo centro de la Mutualidad Escolar.  
Al acto asistieron las autoridades y numeroso público.

Nafragá un bergantín francés

SANTANDER, 8.—El bergantín francés «Adele», que se dirigía desde el puerto de Swansea al de Loraine, ha corrido un fuerte temporal.  
Al entrar en el Golfo de Vizcaya un furioso oleaje arrancó el aparejo del buque, anegándole totalmente.

Desórdenes en Rosario

Estudiantes y obreros asaltan la Casa Municipal

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

Desórdenes en Rosario

Estudiantes y obreros asaltan la Casa Municipal

BUENOS AIRES, 9.—Comunican de Rosario que un grupo de estudiantes y obreros en número considerable, asaltaron la Municipalidad, ocupándola. Acto continuo decretaron la destitución del prefecto y la disolución del Consejo, formando otro compuesto de estudiantes y obreros.  
Tropas de Infantería ocuparon las calles dirigiéndose al Municipio donde arrojaron a la calle a los ocupantes realizando numerosas detenciones. Los revoltosos habían destruido el establecimiento de las fiestas de Carnaval. No hubo violencia ni grandes destrozos.

### CORUNA

## Peregrinación inglesa a Compostela

La asociación de agricultores pide el restablecimiento de los derechos arancelarios

### PETICION DE LOS AGRICULTORES

La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Oficial Agrícola de Madrid han enviado una instancia al presidente del Consejo de ministros solicitando el restablecimiento de los derechos arancelarios.  
Comienza diciendo que la agricultura nacional ha padecido numerosos atropellos, injusticias, y que más tarde, al contemplarse el derecho al mercado libre, se han cometido errores no han desaparecido, sino que, pues la medida establecida por el «statu quo» es un «statu quo» que no permite al agricultor nacional competir con el extranjero, se ha hecho acreedora a la más enérgica protesta de los agricultores, por la forma en que ha verificado esta función, que, resultando con mesura, no podría motivar oposición alguna.  
Hace historia, a continuación, de cómo se fueron reduciendo, a partir del comienzo de la guerra, los derechos arancelarios de los cereales, con lo cual se benefició a algunas casas extranjeras.  
No obstante—añade el documento—el consumidor no ha percibido las ventajas de tanto sacrificio como el Estado se impuso a los agricultores, ya que se han producido la falta de equitativa relación entre los precios de harinas, trigo y pan.  
Aún resta a más tanta desigualdad al apreciar que, entretanto no ha llegado a ninguno de los honrados intentos de establecer el Crédito Agrícola, apenas en grandes industrias han experimentado variedades económicas, se ordena al Estado de España que fabrique más billetes y ponga a disposición de aquellas y del comercio para sus giros y contragiros, con el fin de salvar el comercio.  
Termina la instancia de la Asociación de Agricultores pidiendo, con estas razones, el restablecimiento de los derechos arancelarios de los cereales, si no se quiere hacer a la ruina a millones de gentes que en la siecha de cereales cifran sus únicos medios de vida.  
Solicitan asimismo que se suspendan las compras de trigo y que el stock de trigo extranjero sólo sirva para regular el mercado y nunca para competir con el nacional.

Los trigueros quieren que curren 27 pesetas la fanega, y en caso contrario, se negarán a pagar la contribución

BURGOS, 8.—Continúa la campaña contra la baja del trigo. En el Ayuntamiento de Ros se ha celebrado hoy una asamblea magna, asistiendo gran número de representantes. Se aprobaron las siguientes conclusiones:  
Primera. Que se prohíba la exportación de trigo, alubias y patatas por cuenta del Gobierno.  
Segunda. Autorización para exportar libremente trigo nacional, hasta el límite que valga la fanega 27 pesetas (en la actualidad cuesta 16,25 pesetas).  
Tercera. En el caso de que los productores quieran importar trigo, que se pague éste a su paso por la aduana; y  
Cuarta. Normalización del servicio ferroviario.  
También se acordó enviar un telegrama al Rey, suplicando interese del Gobierno la concesión de las conclusiones antes mencionadas.  
La Comisión ejecutiva de esta Asamblea telegrafó luego al presidente del Consejo haciéndole saber que no pagarán la contribución, si no se pone solución a este conflicto de los cereales.

La junta de Subsistencias acuerda la baja del cerdo

PAMPLONA, 8.—Hoy ha celebrado una reunión la Junta de Subsistencias de esta población.  
En ella se ha acordado rebajar la cuota de cerdo 20 céntimos en kilo, y 40 céntimos los embutidos.

Palencia

El trigo a 65 reales la fanega

PALENCIA, 8.—El mercado de cereales celebrado hoy se ha visto concurridísimo. Rigieron los siguientes precios: trigo, 65 reales fanega; cebada, 48; centeno, 35; avena, 29.

Toledo

Toledo esta descontento de la junta de Subsistencias

TOLEDO, 8.—Reina gran descontento entre el vecindario por la pasividad de las autoridades y de la Junta de Subsistencias en la cuestión de la baja de los precios de la primera necesidad, pues hasta la fecha no han hecho ninguna labor que favorezca los intereses del consumidor, que no ha obtenido ninguno de los beneficios conseguidos por los de otras provincias.

El arancel

Importante Asamblea en Valladolid

VALLADOLID, 9.—Convocada por la Cámara Agrícola se ha celebrado una Asamblea de labradores a la que asistieron varios representantes de agricultores de la provincia y representantes en Cortes.  
Fué acogido con protestas un telegrama del ministro de Hacienda en el que éste envía a estudio de la dirección de Aduanas el avance de las conclusiones que le remitieron.  
Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:  
Que se suprima la adquisición de trigo extranjero; que el Estado no ceda este trigo a ningún precio del coste; que se restablezcan los derechos arancelarios de ocho pesetas por los cien kilos de trigo; que se abracen los elementos de producción para la agricultura que se suprima la excesiva protección que disfrutaban las demás industrias y se les permita igual trato que a la producción de cereales; que se haga pública la cantidad de cereales a la compra de trigos extranjeros.  
Terminó el acto se organizó una manifestación que fué al Gobierno civil a entregar las conclusiones aprobadas.  
Los asambleístas se proponen visitar al Rey para pedirle protección

CONSEJOS A LAS MADRES

El recién nacido

Antes de comenzar nuestra serie de consejos a las madres primerizas, paremos razonable indicar, sencilla y comprensiblemente, cómo es, o mejor dicho, cómo ha de ser, el recién nacido para ser normal.

Las circunstancias del tórax y de la cabeza, son en los recién nacidos, próximamente iguales, y alcanzan unos 40 centímetros más que la mitad de la longitud del cuerpo.

El doctor OX

UN FESTIVAL

En la Escuela Nacional de Sordomudos

En la Escuela Nacional de Sordomudos ciegos y anormales se han celebrado anteaer y ayer simpáticos festejos en honor del santo Patron del establecimiento, San Juan de Mata.

LOS ALIADOS, ALEMANIA Y LAS REPARACIONES

EL PUEBLO ALEMÁN PREFERE UN FIN CON TERROR A UN TERROR SIN FIN

FRANCIA NO ACEPTARÁ DISMINUCIÓN DE LOS DERECHOS QUE ADQUIRIÓ EN PARÍS

BRIAND RESTABLECE EL FRENTE

INTERALIADO

Como venán los lectores por los juicios de Prensa que insertamos, sigue preocupando intensamente a la opinión extranjera el problema palpitante de las reparaciones alemanas.

El individuo. (Murmullo entre los comunistas y gritos de: «Ese peligro viene de las derechas!» Mas la Entente, no sólo prescindiendo ahora de considerar estas peligrosas, sino que, a más de las condiciones de desarme inauditamente duras del Tratado de Versalles, nos viene ahora, sin motivo alguno fundado en razón o en derecho, con nuevas imposiciones encaminadas a restringir aún más nuestros medios de soberanía.

ALEMANIA RECONSTRUYE LA UNIÓN SAGRADA

En la cuestión de la reconstrucción estamos en lo fundamental de acuerdo con las manifestaciones del ministro del Exterior. Las cargas económicas y financieras que en el Tratado de Versalles nos fueron impuestas experimentan ahora una agravación que raya en lo inaudito y en lo fantástico.

La fuerza de los acuerdos de París está en las sanciones. La Entente se ha comprometido a imponer sanciones a Alemania si ésta no cumple con sus obligaciones.

EN ALEMANIA

Contra los acuerdos de París

El Parlamento apoya al Gobierno.—Las proposiciones aliadas se consideran inaceptables en absoluto. Ningún Gobierno podrá suscribirlas.—El peligro bolchevista

A continuación tomamos de diversos periódicos alemanes un amplio extracto de la sesión del Reichstag en la que se trató la cuestión de las reparaciones.

El proyecto de amortización en el término de cuarenta y dos años, están en contradicción con el Tratado de Versalles, que estipula una cantidad fija, pagadera en treinta años, y no la percepción indefinida de una parte de las utilidades de la economía alemana.

La fuerza de los acuerdos de París está en las sanciones. La Entente se ha comprometido a imponer sanciones a Alemania si ésta no cumple con sus obligaciones.

La fuerza de los acuerdos de París está en las sanciones. La Entente se ha comprometido a imponer sanciones a Alemania si ésta no cumple con sus obligaciones.

La fuerza de los acuerdos de París está en las sanciones. La Entente se ha comprometido a imponer sanciones a Alemania si ésta no cumple con sus obligaciones.

La fuerza de los acuerdos de París está en las sanciones. La Entente se ha comprometido a imponer sanciones a Alemania si ésta no cumple con sus obligaciones.

que no dejará de causar aquí una profunda satisfacción y provocar una amarga decepción en Alemania. (Gaulois.)

La Prensa inglesa

Es necesario mantener la escuadrilla interaliada. El acuerdo puede prestarse a objeciones en mas de un concepto; pero, en cambio, tiene el supremo mérito de haber consagrado una vez más la solidaridad de los aliados.

Se debe felicitar a los negociadores de París por el éxito. Las potencias de la Entente han decidido, en fin, cuánto pagaría Alemania y de qué manera lo pagaría.

La Conferencia ha llegado a un acuerdo, y un acuerdo supone la solidaridad de la Entente y el mantenimiento durante la paz de la alianza militar que ha ganado la guerra.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

EXPOSICION CRUZ HERRERA

Tienen las modernas tendencias artísticas, las pictóricas principalmente, dentro de su innegable interés, tanto de inquietante y perturbador, marchan hacia un porvenir tan oscuro, tan incierto y tan indeterminado, que parece advertirse en sus obras algo de temor: no dan la sensación de osada alegría, juvenil, emprendedora y arrolladora, guiada por un ideal deseable; tienen cierta bosca gravedad, semejante a la del que avanza, no atraído por un objeto, sino que, rechazado por otro, marcha desorientado y sin idea fija.

Es una inefable impresión de quietud y frescura de oasis, por más escasa, más desahogada; de ella disfrutamos en contadas ocasiones; permitátenos que se nos vaya un tanto la pluma al ponderarla, con motivo de la Exposición de Cruz Herrera.

«... El discurso de Lloyd George parece responder como un eco vibrante al de Briand; llega a tiempo de borrar la penosa impresión que nos había causado Asquith.

«El discurso de Lloyd George parece responder como un eco vibrante al de Briand; llega a tiempo de borrar la penosa impresión que nos había causado Asquith.

«El discurso de Lloyd George parece responder como un eco vibrante al de Briand; llega a tiempo de borrar la penosa impresión que nos había causado Asquith.

EL DISCURSO DE GEORGE

Lloyd George ha hablado bien; debe obrar. Nuestros amigos los ingleses se muestran muy satisfechos de Lloyd George; nosotros también.

Lloyd George ha hablado bien; ya no le queda más que obrar bien. No es demasiado tarde, pero tampoco es demasiado temprano. (Le Rappel.)

«El discurso de Lloyd George parece responder como un eco vibrante al de Briand; llega a tiempo de borrar la penosa impresión que nos había causado Asquith.

«El discurso de Lloyd George parece responder como un eco vibrante al de Briand; llega a tiempo de borrar la penosa impresión que nos había causado Asquith.

«El discurso de Lloyd George parece responder como un eco vibrante al de Briand; llega a tiempo de borrar la penosa impresión que nos había causado Asquith.

«El discurso de Lloyd George parece responder como un eco vibrante al de Briand; llega a tiempo de borrar la penosa impresión que nos había causado Asquith.

NOTAS POLITICAS

Se aprueba el proyecto de ley de fuerzas navales

Sanciones especiales para los crímenes del sindicalismo

En Consejo de ministros se estudia la adquisición de material ferroviario de tracción... Una fórmula para resolver el problema del azúcar...

Consejo de ministros

Nota oficial. A las diez y media de la noche, terminó el Consejo, y se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«PRESIDENCIA. Se aprobó el proyecto de ley de fuerzas navales, que habrá de someterse a las Cortes.

Otro proyecto de ley reconociendo como servicios que puedan sustituir a los de embarco los que preste en el gobierno de los territorios españoles del Golfo de Guinea el capitán de navío señor Barrera.

FOMENTO. Se aprobaron: un expediente declarando de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa, los terrenos en que han de realizarse trabajos hidrográficos-forestales en Santa Cruz de la Palma.

Otro sobre adjudicación a diversas casas constructoras de material de tracción para la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Dió cuenta el ministro del estado de diversos asuntos de su departamento, relacionados con el abastecimiento nacional, los ferrocarriles y otros extremos.

El Consejo, dejando para otra reunión el examen de proyectos y expedientes de varios departamentos, continuó deliberando sobre los asuntos de Hacienda, en relación con los presupuestos del Estado y la dotación de servicios indispensables.

GOBERNACION. El Consejo acordó, de conformidad con el informe favorable emitido por el de Estado, autorizar al ministro de la Gobernación para la subasta del transporte del correo en automóvil en Barcelona.

Igualmente acordó la aprobación del concurso para arrendamiento de local con destino al Gobierno civil de Terragona.

Se aprobó asimismo, en las Cortes un proyecto de ley sobre protección y alimentación de aguas potables, que contiene disposiciones encaminadas a impedir la impurificación de los cursos de agua, tanto en beneficio de la salud pública como en provecho de las industrias, y en cumplimiento de los Convenios internacionales, que regulan el acueducto y conservación de las aguas de aprovechamiento común.

GRACIA Y JUSTICIA. Se aprobó un proyecto de real decreto, reorganizando la Inspección de Prisiones.

Ampliación. Contra lo que generalmente se supone, no son los Consejos más largos los que suelen tener mayor importancia política, por que siempre son más entretenidos los asuntos administrativos y requieren más detenido estudio.

En el Consejo de ayer el ministro de Fomento, con la prolijidad en el acostumbrado, dió cuenta del concurso para adquisición de material de tracción para la Compañía del Norte.

Se trata de la compra de locomotoras, en número de 55, para la que se han recibido varias ofertas, distinguiéndose por sus condiciones las de las casas alemanas, belgas y norteamericanas.

Parece que la adjudicación no se hará totalmente a ninguna de las naciones concurrentes, pero según nuestros informes, es la oferta alemana la más favorable por el precio y por lo reducido del plazo de entrega.

Otra cuestión importante que trató el señor Espada fué la cuestión del azúcar.

Hoy recibirá a la comisión de remolacheros y fabricantes unidos, que van a someterle la fórmula que proponen.

Consiste ésta en la fijación de una tasa efectiva a un precio que pudiera ser el de 1,40 pesetas el kilo, que aunque no es remunerador, según dicen los interesados, no es ruinoso.

En compensación de esa tasa, piden que se pongan trabas a la importación del azúcar extranjero.

También comienzan ya los trigueros a lamentarse de la rápida baja del precio del trigo.

Estos problemas que ahora provoca la baja universal contrarían grandemente al Gobierno, porque le colocan entre dos intereses respetabilísimos, uno de los cuales ha de sufrir las consecuencias del momento.

Respecto a la inclinación hacia el consumidor, son conocidas las declaraciones publicadas por el ministro de Fomento. Esta inclinación del señor Espada parece compartida por los demás ministros, que elogian, sin reservas, las citadas declaraciones.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de ley a que se refiere la nota póstuma sobre protección de las aguas potables.

Se inspira este proyecto, estudiado por el Consejo de Sanidad, en las conclusiones de los Congresos internacionales de Sanidad e Higiene, pero por las dificultades prácticas de su realización, puede considerarse como la iniciación de un propósito.

Se propone el conde de Bugallá presentarlo primeramente al Senado, porque en el tiene el cuerpo médico una brillante representación que podrá estudiarlo técnicamente para que, depurado y mejorado, pueda pasar a examen del Congreso.

No se acordó en el Consejo el nombramiento del gobernador civil de Valencia, pero parece cosa decidida que vaya al mando de aquella provincia un militar.

UN PROYECTO DE LEY

Contra los atentados sindicalistas. El ministro de Gracia y Justicia prepara la redacción de un proyecto de ley en que se clasifican los delitos sindicalistas y se les aplica sanciones especiales.

CONGRESO

Interpelaciones

El señor Pedregal se propone censurar al Gobierno, en la primera sesión del Congreso, por haber tenido cerradas las Cortes tanto tiempo como el pretérito de la crisis.

El señor Prieto tiene pensado hacer dos interpeleaciones: una sobre enseñanza náutica y otra sobre los problemas económicos derivados de la crisis industrial.

PRESIDENCIA

Mañana se explicará la crisis. El jefe del Gobierno no desahució con su majestad por celebrarse hoy Capilla pública en Palacio.

pasada no ha significado un cambio de política, no se haya dado la explicación a las Cámaras, pero yo por respeto a éstas y por la solemnidad que prestó a la crisis la celebración de las consultas, daré una explicación de la forma en que fué resuelta.

Así facilitaré la acción fiscalizadora de las oposiciones.

GOBERNACION

Sobre un incidente

El subsecretario de Gobernación manifestó a mediados de la mañana al presidente de la Asociación de la Prensa para protestar del suceso de que fué víctima un periodista en San Sebastián.

El subsecretario le dió a conocer la versión del gobernador, en que se niega que el periodista fuera objeto de malos tratos. Se abrió un sumario para esclarecer el hecho y exigir las responsabilidades si las hubiere.

HACIENDA

La cuestión del papel

Para hablar al ministro de Hacienda del problema del papel, estuvo en el ministerio una Comisión presidida por el señor Colás.

También estuvo otra Comisión de la Tebañera, presidida por el señor Navarrete. Finalmente fué visitado el señor Argüe-

les por el presidente de la Cámara de Comercio señor Prats, que estuvo a hablarle de aranceles y del impuesto de utilidades.

NOTICIAS VARIAS

Nuevo senador vitalicio

En la Gaceta de hoy aparece el nombramiento de senador vitalicio a favor de don Arturo Pérez Marrón, que cubre la vacante producida por el fallecimiento de don Arturo Amblard y Geres.

El señor Pérez Marrón figura en la política conservadora de la provincia de Zamora, y a partir del 1886 ha sido concejal y teniente alcalde en aquella capital, y ha representado en Cortes en varias legislaturas al distrito de Alcañices.

Es doctor en Cirujía y Medicina, académico de número de la Real Academia de Medicina y encamina la gran cruz de Beneficencia, encomienda de Isabel la Católica, la cruz de segunda clase del Mérito Militar y la cruz de Epidemias.

POLITICA EN PROVINCIAS

BILBAO, 8.—El señor Vázquez de Mella ha anunciado a sus amigos que en la primavera próxima vendrá a Bilbao, donde se propone pronunciar un importante discurso político.

DEL CAMPO SOCIAL

La Liga de las Mujeres Católicas de Alemania

Setecientas cincuenta filiales y 225.000 miembros

Acercos del espléndido desenvolvimiento del feminismo católico alemán leemos en «L'Osservatore Romano» datos muy interesantes.

La historia de la Liga de las mujeres católicas de Alemania—dice el periódico—refleja la Alemania de los últimos diez y siete años. En todas las esferas de la vida nacional, en la pacífica y en la combatiente, en la intelectual y en la económica, en la caritativa y en la socorrista, en la política del Estado y en la de los Municipios, como al servicio del apostolado de la Iglesia, absolutamente en todos los órdenes de la actividad social alemana, las mujeres católicas han actuado infatigablemente como tales miembros de la Liga.

El objeto de ésta es la tutela de los intereses de las mujeres católicas, sin distinción de regiones ni de clases sociales. Cuando se efectuó en 1903, no obstante resistencias bastante fuertes, la fundación de la Liga en Francfort se procuró ante todo crear un polo opuesto, vigoroso y católico, contra la influencia invasora del feminismo radical. Todo cuanto es bueno y sano, útil y necesario a la elevación del mundo femenino fué aceptado y entretreído entonces a los ideales de pura y nobilísima femineidad y catolicidad.

La sede central reside en Colonia, y ella están adheridas 750 Ligas hermanas, con 925.000 miembros. Baviera posee una central propia en Munich; Württemberg, Baden, el Palatinado y Alemania oriental tienen Secretariados para sus países respectivos.

Un año después de la fundación de la Liga de Francfort nació la de Munich, con centenares de adeptas, entre las que figuraba alguna princesa de la casa real. El primer programa de esta Liga consistió en una serie de conferencias sociales populares de historia contemporánea y de cultura general. Una sala de lectura da a conocer a los miembros las publicaciones sobre la mujer, en especial un gran número de revistas y periódicos católicos. Muy pronto comenzó la actividad periodística con la publicación de una revista propia, «Por el Mundo Femenino», editada en la imprenta católica de Munich. Múltiples folletos propagaron la idea y los fines de la Liga, arrojaron luz sobre problemas importantes de la vida pública y social, como la protección de los huérfanos, la tutela, la legislación de seguros, etc., etc. Se publicó un «Boletín» mensual de la Liga de las mujeres católicas de Munich, que contenía todas las noticias de la Liga junto con comentarios breves sobre las cuestiones de actualidad en Munich. El órgano de la Liga, que veía la luz pública en Colonia, insertaba cada tres meses un «Apéndice bávaro». Desde 1919 se publica otro periódico, «El País de la Mujer Bávara». Las exposiciones y recursos múltiples elevados, presentados ante el Consejo municipal, la Dieta y los ministros sobre cuestiones relativas a la instrucción pública, la protección de la juventud, la situación económica y jurídica de los distintos oficios y profesiones, la actividad de la policía, la modificación de las leyes, etc., etc., manifiestan con cuánto celo y valor, con cuánta solicitud verdaderamente mullere la joven Liga entró rápidamente en la vida real del pueblo entero.

Deberá indicarse la colaboración de la Liga en las cocinas públicas, donde distribuían el alimento a las madres que estaban lactando, en la tarea de facilitar trabajo a las mujeres, en proteger de las más diversas maneras a las muchachas casadas y a las jóvenes expuestas, en los Tribunales de niños, en las familias de menores descuidados o abandonados.

La juventud es objeto de especial atención de la Liga, así como los intereses de los estudiantes. La Liga de Munich preparó en 1910 la fundación de un grupo local de las Asociaciones «Hildegardis», para servir los intereses de los estudiantes católicos. Creó también una escuela propia para los estudios sociales y círculos de estudios.

La C. N. C. A. y la difusión de la propiedad (Sindicato de Cerralbo)

La Confederación Nacional Católico-Agrícola ha terminado las acciones necesarias para una importante parcelación: la venta al Sindicato agrícola de Cerralbo, perteneciente a la Federación agrícola Mirabilense, de una finca de 2.504 hectáreas de extensión, que el señor marqués de Cerralbo la cede para que sea distribuida entre sus 117 socios.

El vendedor ha realizado la operación en condiciones beneficiosas para la entidad compradora, despreciando otras ofertas y haciendo constar en el contrato su deseo de coadyuvar también con ella a la benemérita labor de los Sindicatos católicos en el campo, y de multiplicar el número de pequeños propietarios.

Balace anual de un Sindicato

El Sindicato católico agrícola de La Rinconada, de la Federación de Sevilla, ha realizado, en el pasado año, una labor admirable. Oubuvo del comandante señor Parías González parcelas de terreno para siembra de 50 aranzadas en condiciones ventajosísimas, que se entregaron a obreros socios del Sindicato. También se repartieron en especie 450 aranzadas del cultivo del Girasol, perteneciente al marqués de la Villa de Pesadilla, quien, además facilitó 200 kilos de abono por cada una, la simiente y comida del ganado que efectúa los labores.

Cuenta el Sindicato con 197 socios, y a todo el que posee terrenos se le ha repartido una parcela.

El Sindicato puede alcanzar el máximo de producción posible.

Hace notar con elogio «Bética Agraria», hoja semanal de la Federación de Sevilla, que publica «El Correo de Andalucía», que ni un solo obrero ha dejado de pagar.

En conjunto, han obtenido los socios un beneficio en la producción de maíz de 25.000 pesetas.

Después de haber satisfecho el Sindicato durante el año último 25.027 pesetas, tenía en caja, en 31 de diciembre pasado, 863.

Cooperativa Sacerdotal

La Liga Nacional de Defensa del Clero se propone crear una Cooperativa sacerdotal para proporcionar a los socios en las mejores condiciones posibles de precio y calidad trajes tales, hábitos, sombreros, calzados, ornamentos, libros y demás artículos de uso peculiar del sacerdote.

Los socios fundadores pagarán una cuota de entrada de cinco pesetas, que en adelante será de diez por cada año que lleve fundación la Cooperativa para cuantos pudieran ingresar antes en la misma.

Las utilidades que se obtengan se invertirán en la siguiente forma: 25 por 100 para el fondo de reserva, 50 por 100 para devolver a los socios en proporción al consumo que durante el año hubiesen hecho a la Cooperativa, 10 por 100 para bonificar las pensiones de vejez de los socios de la Cooperativa o por la Liga, 5 por 100 para gratificación a los miembros de la Junta directiva y 10 por 100 para los empleados de la Cooperativa por participación de los beneficios.

La Cooperativa será regida: Primero. Por la Junta general. Segundo. Por la Directiva. Tercero. Por el gerente; y Cuarto. Por las Juntas diocesanas.

La Junta general se reunirá todos los trimestres, y a ella asistirán los representantes de las Juntas diocesanas uno por cada una.

La Junta general nombrará miembros de la Directiva, examinará las cuentas y reconocerá todas las quejas, iniciativas e indicaciones de los socios.

La Junta directiva será, a la vez, la diocesis de Madrid.

La primera Junta directiva será nombrada por la general de la Liga de Defensa del Clero, la cual durante los primeros dos años, podrá nombrar una simple comisión de cuatro miembros.

El gerente será nombrado y separado libremente por la Junta directiva.

Bajo la inspección de la Junta directiva realizará las compras necesarias y fijará los precios de venta.

A su cargo correrá también la contabilidad. Provisionalmente actuarán como Juntas diocesanas las que lo sean de la Liga, y también definitivamente las que así lo deseen siempre que los más de sus miembros sean socios cooperadores.

Las Juntas diocesanas admiten socios, establecen las sucursales que crean convenientes en la diócesis y contratan con quien les convenga la confección de prendas para los socios de la Liga.

Notas militares

«DIARIO OFICIAL» DEL DÍA 10.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Caballería, juez permanente de causas, que existe en la Capitanía General de la primera región.

Destinos.—Destínase al establecimiento Central de Intendencia al comandante don Enrique Rivera, y se nombra depositario de efectos de la Fábrica Militar de Subsistencias de Zaragoza, al capitán de Intendencia don Luis González Mariscal.

Pasa a reemplazo el veterinario primero don Guillermo Espejo.

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 70,80; E, 70,45; D, 70,45; C, 70,40; B, 70,45; A, 71,25; G, H, 77; Diferentes, 70,50.

5 por 100 Exterior.—Serie F, 82,18; E, 82; D, 80; C, 83; A, 83,20; G y H, 85.

5 por 100 Amortizable.—Serie D, 93,50; C, 93,25; B, 93,50; A, 93,50.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 93; C, 92,75; B, 92,75; A, 92,75; Diferentes, 92,75.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1893, 75; Interior, 80; Deudas y otras, 83; Villa Madrid (1914), 83,50; Idem (1918), 83,50.

Acciones.—Banco de España, 549; Idem Idem (bonos), 278; Banco Español Crédito, 139; Idem Río de la Plata, 260; Idem López Quesada, 120; Idem Castilla, 93; Amér. (preferente), contado, 65; fin corriente, 64; Idem (ordinaria), contado, 28; Pelguera, 84; M. Z. A., contado, 253; fin corriente, 259; Nortes, contado, 250; fin corriente, 253.

Ubligaciones.—Azucarera no estampillada, 78; Compañía Naval (bonos), 99; Alicantes, primera, 223; Riotinto, 101; Peñaroya, 98; Transatlántica, 102; Construcciones metálicas, 78.

Moneda extranjera.—Marcos, 11,85; Francos, 61; Idem suizos, 116 (no oficial); Idem belgas, 59,50; Dólar, 7,13; Liras, 26,50 (no oficial); Escudo portugués, 0,72 (no oficial); Peso argentino, 2,55 (no oficial); Florin, 2,44 (no oficial); Dólar (cable), 7,20.

BILBAO. Años Hornos, 119; Felguera, 81 (fin); Explosivos, 222; Resinera, 355; Papelera, 97; Banco de Bilbao, 1,690; Idem Central, 103; Francos, 51,15; Marcos, 11,70; Unión Minera, 610; Ferrocarriles vascoagados, 500.

BARCELONA. Nortes, 50,70; Alicante, 51,80; Andalucés, 36,30.

LONDRES. Exterior, 72,50; Pesetas, 27,625; Marcos, 235; Francos, 54,90; Idem suizos, 29,935; Dólar, 88,75; Liras, 103,97; Coronas suecas, 17,525; Idem noruegas, 22,025; Florin, 11,845.

CASA REAL

CAPILLA PUBLICA

Con motivo de la festividad del día se ha celebrado en Palacio Capilla pública, a la cual ha acudido un inmenso gentío, que llenaba en absoluto todas las galerías.

A las once, y a los acordes de la Marcha Egregia del maestro López Martín salió la comitiva regia de las habitaciones interiores.

Don Alfonso vestía el uniforme de Infantería, con el Toisón de Oro, el collar de Carlos III y la banda y cruz del Mérito Militar, roja.

Doña Victoria lucía un precioso vestido de raso blanco, mantillas negra y ricas joyas y brillantes.

Las infantas doña Isabel y doña Luisa, vestían también de blanco, con brillantes. Los infantones don Carlos, don Alfonso y don Gabriel lucían uniformes de los Cuerpos a que pertenecían.

De Grandes de España asistieron los duques de T'Serclées, Plasencia, Gor, Victoria, Vega, Hornoschulos, Medina Sidonia, Medina de las Torres, Aveyo y Valencia; marqueses de Santa Cristina, Cenia, Canillejas, Guadalcázar y Guad el Jeld y condes de Sástago, Maecede, Torre Arias, Beraleada, Climes de Brabant y Floridablanca.

Las damas de la Reina que figuraban en la comitiva eran las duquesas de San Carlos, Vega (de guardia con la Reina), Victoria (de guardia con la infanta doña Luisa), viuda de Sotomayor, viuda de Terranova, T'Serclées, Plasencia, Perant, Terif y Algiste; marquesas de Valdecoimas, Santa Cristina, Rafal, Someruelos y Bondad Real, y condesas de Sástago (de guardia con la infanta doña Isabel), Heredia Spínola, Torre Arias y Torrejón.

Figuraba también en la comitiva el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi.

En el presbiterio estaban los Obispos de Salamanca, Plasencia y Jaca.

El Patriarca de las Indias bendijo las cenizas y las impuso al Clero y a las personas reales.

Acto seguido se cantó la Misa en do, de Saco del Valle, y el Adjurare nos, del maestro Torres, del siglo XVIII.

Terminada la misa, la comitiva regresó a la Cámara a los acordes de la marcha Fé, Esperanza y Caridad, del maestro Guarranz.

Teléfonos de EL DEBATE

Redacción ..... 385 M. Administración ..... 298 M. Imprenta ..... 369 M.

MUSICAL G. M. T.

La casa mejor surtida en pianos automáticos, GULBRANSEN, MILTON, EMERSON, JANSSEN, WENDLAND y el incomparable BEHNING.

EL MAS PERFECTO Y MEJOR CONSTRUIDO, AGENTUACION AUTOMATICA Y MANUAL POR MEDIO DE BOTONES, controlador perfeccionadísimo y transportador. ÚLTIMAS NOVEDADES EN ROLLOS. Phi-Phi—Tranceras—Les Preludes, etc.

EJERCICIO DE CIUDADANÍA

EL SOMATÉN

El artículo publicado en nuestra edición de Madrid, y al cual nos referíamos ayer en un suelto de la sección «Lo del día», titulado La paz pública y los ciudadanos, es el siguiente:

El ejercicio de la ciudadanía es propio de todos los hombres de buena voluntad, a los que no puede ser indiferente la suerte de su Patria, que es la de su propia familia.

No hemos de esforzarnos en hacer ver a nuestros conciudadanos la perturbación social que sufre todo el mundo, consecuencia desastrosa de la terrible guerra que acabamos de presenciar, de las concupiscencias de los de arriba y de los de abajo, perturbación que empuja hacia la barbarie a la sociedad actual. Algunos, ciegos los más, pervertidos por agitadores de profesión y corruptores de masas que fueron honrados, trabajan en la nefanda labor de implantar en todas las naciones el régimen a que aún está sujeto el desgraciado pueblo ruso, sin que se den por enterados de las informaciones, que en toda Europa han publicado agentes socialistas nada sospechosos de amor al orden, los cuales, después de visitar la nación rusa y estudiar sobre el terreno el régimen soviético, lo han declarado execrable para los mismos obreros.

Es deber elemental de todo Gobierno sostener el orden social, pero esto no excusa a los ciudadanos conscientes de prestar su asistencia personal a esta obra del Poder público, robusteciéndolo y alentándolo con el apoyo eficaz de los patriotas, dispuestos a sacrificarse en defensa del orden y de la paz pública.

En Francia, la Unión Cívica Francesa; en Alemania, la Guardia Cívica, y en otros países, entre ellos, Inglaterra, otras entidades de distintas denominaciones y reglamentos funcionan, agrupándose en ellas los ciudadanos, convencidos de que es preciso cooperar a la acción de la autoridad.

En nuestra Patria ya existía de antiguo la benemérita institución de los Somatenes de Cataluña, cuya brillante historia es de todos conocida, y en enero del año 1919 se creó el Somatén de la ciudad de Barcelona, que tan buenos servicios está prestando en la Ciudad Condal en nuestros días. Contábamoy, por tanto, con un modelo de organización muy española para actuar en pro del bien público al lado y robusteciendo la acción de la autoridad.

El Gobierno, atendiendo, sin duda, a las reiteradas demandas de la opinión, en muchas ciudades de España concedió por real orden de 21 de enero de 1920, a los ciudadanos españoles de representación y responsabilidad que lo solicitaran, el derecho a organizarse en Somatenes Locales, bajo los órdenes de los respectivos capitanes generales, declarados jefes natos de los mismos, y al

ULTIMA HORA

OTRO DISCURSO DE LLOYD GEORGE

«Si se me asegurara que el peligro desaparecido demitirá»

VALENCIA, 9.—En la estación de Valiente se produjo un incendio en una gran pila de maderas.

Los daños se calculan en 4.000 pesetas.—En el pueblo de Paterna paró un camión por haberse prendido las ropas de un anciano José Valero.

SUMARIO TERMINADO

VALENCIA, 9.—Ha terminado el sumario que se instruyó por atentado al gobernador señor Muncz.

Consta de 792 folios y hay dos procesados; Juan Virgilio del Arco de veintinueve años, panadero y Amalia Torres Maso de veinte años.

TRIGO PARA LA CAJA RURAL

VALENCIA, 9.—El presidente de la Caja rural de Torrente ha comprado una gran pila del trigo argentino, que se halla en puerto, con objeto de vender la harina a pesetas entre los asociados.

La Liga de la clase media de Valencia trata igualmente de adquirir trigo para el taller por cuenta propia.

HUELGA GENERAL INMINENTE

ATENAS, 8.—Se considera inminente la declaración de la huelga general. En los círculos socialistas de Londres se han recibido telegramas diciendo que la agitación obrera aumentó por el mantenimiento de desempleo causado por el mantenimiento de las tropas a quienes se había prometido la desmilitarización después de la caída de Venizelos. El malastar ha aumentado por que el nuevo régimen continúa la política de represión practicada por el Gobierno venizelista.

NUEVO EMBAJADOR

LONDRES, 9.—El nuevo embajador de Italia en Inglaterra, el conde Eder de Lario, ha presentado al rey Jorge sus credenciales en el Palacio de Buckingham.

FABRICA DE ARMAS CLANDESTINA

PARIS, 9.—Telegrafan de Turin al día que la Policía ha logrado descubrir en aquella ciudad una importante fábrica de armas clandestina, destinada a surtir a ellas a las organizaciones comunistas.

EL CONTROL OBRERO EN LA INDUSTRIA

ROMA, 9.—El Gobierno ha presentado al Cámara un proyecto de ley relativo al control de los obreros en la industria.

Este proyecto de ley tiende a establecer entre patronos y obreros una estrecha colaboración, indispensable para el mejoramiento de la explotación y la producción, con dificultades al obrero generalmente ignorante.

El proyecto controlará y facilitará grandemente la más amplia aplicación de las leyes sociales vigentes en la actualidad.

Este control de los obreros en la industria, es aplicable a las minas, a las industrias metalúrgicas, químicas y eléctricas, a los transportes por vía terrestre, fluvial, marítima, excepción hecha de aquellas industrias explotadas directamente por el Estado.

OTRO DISCURSO DE LLOYD GEORGE

HORSEA, 9.—Dirigiendo la palabra a sus partidarios liberales, ayer, Lloyd George dijo que resaltar la necesidad de continuar la unión nacional y evitar toda política de partido, dada la situación internacional. Dijo que si se le asegurara sinceramente que el peligro había desaparecido, dimitiría su cargo.

Comentando estas palabras del presidente del Consejo británico, el diario «Times» dijo: Su discurso es tan firme y claro como fue el de Birmingham. Para poder sostener los obreros la independencia en la acción, el desarme de Alemania, su repatriación y la inspección del cumplimiento de sus compromisos, Lloyd George solicita el apoyo de todo el país. Sobre dicho apoyo para dirigir la política mientras se deciden las decisiones de París. El día anterior exigió este apoyo mientras defendía los verdaderos intereses de la nación británica.

Existente una sola base sana en estas discusiones internacionales, y es el estado de que la obra de los aliados y asociados, construida a expensas tan terribles, no se derrumbe por culpa de vacilaciones o retrasos.

# CRÓNICA DE SOCIEDAD

**Fallecimientos**  
En esta Corte ha dejado de existir la señora doña Leonor Martí Puig, viuda de Vila.  
La finada fué dama justamente apreciada.  
Enviamos sentido pésame al hijo de la difunta, don Juan.  
—En esta Corte, fortalecida con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Elvira Rodríguez Ferrer, esposa del jefe de Sección del ministerio de la Gobernación don Leonardo del Saz Orozco, a quien acompañamos en su justo dolor.

**Entierro**  
Ayer tuvo lugar el del general don José Gómez Pallete; asistió una distinguida concurrencia.

**Aniversario**  
Hoy se cumple el primero de la muerte de la condesa viuda de la Florida, de gran memoria.  
A su hijo, nuestro querido amigo el poseedor del título, y a su consorte, la que de soltera fué la señorita Estrella González de la Riva y Vidella, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

**Un asalto**  
El domingo por la tarde, en casa de los marqueses de Argelia, dióse un asalto por sus más íntimas amistades.  
Se bailó y se sirvió un espléndido buffet.

Concurrieron las condesas de Cabernellas, Casal y Revillagigedo, señoras y señoritas de Gil Delgado, La Chappelle, Quijano, Boferril, Peironcelly, Escrivá de Román, Rocca de Togores, Melgar, Sami, Palacios, Santamaría, Elizaburu, Parrilla, Cabillón, Muñoz Olafeta, señoras hijas de los marqueses de Villanueva de Valdeusa y condes de Eril, de Casal, Barnola, Oliva, Barnola Vallés, etcétera.  
Los marqueses y sus lindas hijas prodigaron atenciones a sus amigos.

**Nuestra Señora de Lourdes y San Saturnino**  
El 11 será el santo de la marquesa de Marifio y del ex ministro conde de Esteban Collantes.

**Santa Eulalia**  
El 12 celebrarán sus días su alteza real la infanta doña Eulalia.  
Duquesa de Soma.  
Marquesa viuda de Bendaña.  
Condesa de Clavijo.  
Señora de Urcola.  
Señoritas de Piñeyro y Queralt y García de la Barga.  
Les deseamos felicidades.

**Boda**  
En la iglesia parroquial de San Juan, de Albacete, celebróse el día 2 del corriente la boda de la encantadora señorita María de los Llanos Ródenas, hija del acaudalado comerciante don Angel, con el joven abogado don José Montoya Gumucio, hijo del rico propietario don Luis.  
Bendijo la unión el virtuoso párroco de La Herrera, don Juan Ródenas, tío de la novia, y fueron apadrinados por la distinguida señora doña Lola Montoya, hermana del novio, y don Justiniano Ródenas, hermano de la novia, actuando como testigos el gobernador de la provincia, don Miguel de Mérida; el diputado a Cortes don Antonio Gotor, don Ramón Sánchez Chacón, don Jacinto Fernández Nieto, director del Banco de Albacete, y don Ignacio Martínez.

A la iglesia, que presentaba un brillante aspecto, asistió lo más selecto de la sociedad de Albacete, siendo luego obsequiados todos los asistentes con un espléndido lunch, servido por el Gran Hotel.  
El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, salió el mismo día para esta Corte, desde donde seguirá su viaje por varias poblaciones de Andalucía.

**Baile de trajes**  
Anteañoche tuvo lugar un brillante baile de trajes regionales en la artística residencia de los duques de Tovar.

Honraron con su presencia la fiesta su alteza la infanta doña Isabel y los príncipes don Raniero y don Gabriel de Borbón.  
La encantadora señorita María de Figueroa y Bermejillo, hija de los duques, vistió de charra.  
Asistieron las duquesas de Valencia, viuda de este título, Victoria, Sueca, Aveyro, Santa Elena, Medina de Ríoseco y Plasencia.

Las marquesas de Valderrazo, Villatoro, Valdefuentes, San Adrián, Mariño, Valdeiglesias, Santo Domingo, Borghetto, Salar, Ribera, Benicardó, Espeja, Espinardo, Villanarriaga, Portago, Salinas y Arguoso.  
Las condesas de Vilana, Velle, Cabrillas, Paredes de Nava, Artaza, Portalegre, Torre de Cella, Pardo Bazán, Oultremont, Cañilla, Casal, Torre Arias, Finat y Alcuiberra.

Vizcondesas de Eza, Antrines y Roda.  
La baronesa de la Torre.  
Señoras y señoritas de Vato, Peláez, Borbón, López Chicheri, Vigo, Merry del Val, Collantes, Potestad, Gil Delgado, Cabanilles, Quiroga, Bermúdez de Castro, Alós y Llorens, Olivares, Carvajal y Carvajal, Escobar y Kirpatrick, Mores y Artega, Pérez San Millán, Marichalar y Bruguera, Chaves y Lemery, Martos y Zaballuru, Rispóli y Caro, Finat y Escrivá de Román, Escrivá de Román y Muguiru, Icaza, Topeta, Carvajal y Colón, Jordán de Urries y López Robert, Covarrubias y Castillo, Campuzano, Muguiro, Márquez, Gordon Washhouse, Veretera, Baillo, Jordán de Urries y Ulloa, Melgar y Hernández, López de Ceballos y Ulloa, Scassi, Marín y Barranco, Bertrán de Lis, Barroso (don Eugenio), Castillo y Wall, Ramírez de Haro y Chacón, Salamanca y Ramírez de Haro, Maroto y Pérez del Pulgar, Pérez del Pulgar y Muguiro, Semparán, Moreno Osorio, Castillo y Calaterra, Ramírez de Haro y Alvarez de Tuiedo, La Torre, Goicoerrotea, Aisa y Cabrero, Ozores y Ramírez de Saavedra y Alonso Martínez.  
Del Cuerpo diplomático estaban los representantes de Alemania, Inglaterra e Italia, y sus señoras, y madame de Vienne.  
La política, la aristocracia, la milicia, tenían también una brillante representación.  
A los invitados se les sirvió una deliciosa cena.  
Muy de madrugada terminó tan preciosa fiesta.

**Almuerzo**  
Mister y mistress Villard sentaron ayer a su mesa a monseñor Regonesi, Nuncio

Apostólico; el jefe del Gobierno, señor Dato; varios representantes extranjeros y hombres políticos.  
El embajador de los Estados Unidos y su señora hicieron los honores de su mansión con su acostumbrada amabilidad.  
**Felicitaciones**  
La duquesa de Montellano está recibiendo muchas enhorabuena por haber sido agraciada por su majestad la Reina de Bélgica con la medalla de Elisabeth, creada durante la pasada guerra.

**Una fiesta**  
En el hotel que en la calle de Ferraz poseen don Juan de Dios Esquer y Nogueira Pavia y su distinguida y amable consorte (Aurora de la Torre y Cambreleng) tuvo efecto anteañoche una agradable fiesta.

La bella hija de los dueños de la casa, Carmencita, lucía típico vestido de aldeana de los Países Bajos.

Asistieron las señoritas de Polentinos, Eraso, Navarro Reverter, Argelita, Palanca, Bernalda, Horschmann, Aybar, Río, Castillo Olivares y Bruguera, González Alvarez, De Carlos, Govar, Amunátegui, Cejuela, O'Shea, Fernández de Córdoba, Ruiz de la Prada, Linares Rivas, Rivas, etcétera.  
En el comedor se sirvió una espléndida merienda.

Los señores de Esquer colmaron de atenciones y agasajos a sus amigos.

**Enferma**  
Se halla enferma la respetable señora doña Juana Machimbarrea, viuda de don José Otamendi.

Deseamos el pronto restablecimiento de la paciente.

**Viajeros**  
Han salido: para París, el barón de Sartrústegi; para Barcelona, la señorita Enriqueta Sánchez Barcozategui, y para Jerez de la Frontera, don Guillermo Macpherson Bonmati y señora.

El abate FARIA

## Escuelas y maestros

**LOS NORMALISTAS**  
Días pasados y organizada por la Asociación católica de alumnas de la Normal de León, se celebró en el salón de actos del Centro obrero leonés de aquella ciudad, una brillante fiesta, con el fin de inaugurar una serie de conferencias instructivas para las asociadas.

Comenzó el acto con unas frases de la presidenta de la entidad, señorita Dolores Riesco, anunciando quién era el orador.  
A continuación desarrolló el tema «Misión social de la mujer» el señor don Francisco del Río Alonso, delegado regio de Primera enseñanza de la provincia.

Leñó después una inspirada poesía inédita la señorita Justina de las Cuevas, y una bien escrita Memoria la señorita María Luisa Martínez, en cuyo hizo historia y dio cuenta de la marcha de la Asociación, cuyo primer acto público se celebraba, y, finalmente, se explicaron por varias asociadas interesantes proyecciones sobre volcanes y glaciares, cantando otras, al terminar, el himno de la Asociación, original de la señorita Manuela Vialdo, que le acompañó al piano.  
Cuanto tomaron parte en la cuita fiesta fueron aplaudidísimos y felicitados por el distinguido y numeroso público que llenaba el local.

**INTERINOS**  
Barcelona. — Adjudicándose escuela en propiedad a la interna del grupo A, número 1.772, doña Francisca Masgras Gubert.  
Santander. — Idem al del grupo C, número 92, don Aurelio Lucas Benito.

**DE ASOCIACIONES**  
Convocatorias. — Las Asociaciones provinciales de maestros de derechos limitados de Barcelona y la Coruña, celebrarán sesión ordinaria el próximo día 9.  
Acuerdos. — En la junta general celebrada por la Asociación de Segundo se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:  
Que se pidan en la asamblea provincial las mejoras solicitadas en la última asamblea, celebrada en Alicante.

Renovación de la Directiva, siendo elegidos: presidente, don José Andani; vicepresidente, don Daniel Climent; secretario, don Juan Baño; vicesecretario, don José Mico; tesorero, doña Josefa Balanzá, y vicesorero, don Pascual Michavilla.  
— La de Linares, cuya convocatoria anunciada oportunamente, nos envía nota de los siguientes:  
Equiparación del Magisterio en sueldos a los demás funcionarios del Estado.  
Refundición de la Escuela Superior del Magisterio con la Normal Central, cuyos efectos darán derecho a plazas de Normales e inspecciones, previas prácticas durante cinco años, por lo menos, en una escuela nacional.

Cuarta parte del sueldo como gratificación por la enseñanza de adultos.  
Petición de un crédito extraordinario para pago de las deudas por material de adultos y otros conceptos.  
Elegir a 500 pesetas la consignación para material diario y a 250 el nocturno.  
Publicación de un cuestionario único para todas las escuelas.  
Representación corporativa del Magisterio en el Parlamento.  
Concesión de «cartas» para viajes forzosos y de estudio.  
Declarar obligatoria la presentación del «Certificado escolar», que acredite la posesión de la Primera enseñanza, sin cuyo requisito no podrá concederse trabajo a los jóvenes.  
Aprobar la base cuarta de la Asociación Nacional en la misma forma que propone «El Magisterio Español».

Implantación en 1 de abril de la escala de la Nacional.  
Que se organice en el Ejército el Magisterio castrense.

## INFORMACION OFICIAL

**Primera enseñanza.** — Se conceden licencias de treinta días a doña Amadea Zapata, maestra de Corte Concepción (Huelva); a doña Pilar Esquivia, de Aranjuez (Madrid); y de cuarenta y cinco días, a doña Elvira López Andrés, de Huesa del Común (Teruel).  
— Se incluye en el real decreto de indulto a doña María Santos, maestra que fué de Somedo, en Pravia (Oviedo).  
— Se sobrese expediente seguido a don Vicente González, maestro de Hospital, en Quiroga (Lugo).  
— Se declaran excedentes a don Juan Antonio Antón, maestro de Soto de los Infantes (Oviedo), y a don Francisco María Bri, de Vilanova de Prades (Tarragona).  
— Se nombran maestras sustitutas de las escuelas de Veciana (Barcelona), y la Rota (Cádiz) a doña María Aizina y a doña Margarita Cepeda.

— Se jubila por edad a doña María Guadalupe Tomás, maestra de Arganda (Valencia).

## DIPUTACION PROVINCIAL

### El arriendo de la Plaza de Toros

Ayer celebró sesión la Diputación provincial.  
Se discutió ampliamente la real orden de 29 de enero, dictada por el ministerio de la Gobernación, relativa al arriendo de la actual Plaza de Toros y dictamen de la Comisión proponiendo se solicite de la superioridad, fundada en el caso sexto del artículo 41 de la instrucción con pública licitación, por concurso, o la celebración de aquélla en los plazos y con las condiciones que se detallan en los respectivos pliegos, redactados separadamente para el concurso o subasta y que, una vez aprobadas por la Diputación, han de elevarse a la sanción del ministerio.

El señor Núñez Matorana pidió que quedara el dictamen sobre la mesa. Se opusieron los señores Arizmendi, Goitia, y Salcedo, y se acordó la urgencia de la discusión.  
Fué aprobado el dictamen.  
Se promovió a continuación un debate acerca de si la adjudicación de la actual Plaza de Toros se debe hacer por subasta o por concurso.

Se acordó llevar el asunto al ministerio de la Gobernación para que éste dictamine si se debe efectuar la contratación por concurso libre o por subasta.  
Acto seguido se levantó la sesión.

### Los productores de azúcar

Los productores de azúcar de remolacha y de caña de España han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:  
Primero. Haber leído con sorpresa las declaraciones del señor ministro de Fomento, que revelan un criterio diametralmente opuesto respecto del aceite y del azúcar, pues mientras considera que por haber sobrepasado del primero, se puede exportar, mantiene su propósito de tener abierta la frontera para la importación de azúcar, sabiendo el Gobierno por los informes oficiales que en España existe un sobrante de este producto suficiente para abastecer el precio de cotización sin necesidad de azúcar exótica, circunstancia que tuvo en cuenta la Junta oficial consultiva para proponer al Gobierno el restablecimiento del derecho arancelario.

Segundo. Protestar de que, constando igualmente al Gobierno que en la actual campaña cuesta la tonelada de remolacha por encima de 100 pesetas, con carbón a 180 pesetas tonelada, impuesto de 35 céntimos kilo y mano de obra considerablemente encarecida, entre otras razones por la reducción obligatoria de la jornada de trabajo, consideraran como una verdadera explotación obligarles a vender muy por bajo del precio de coste.

Tercero. Requerir el apoyo de los diputados y senadores por las regiones azucareras para que defiendan en las Cortes los intereses del país y exijan, si hubiere lugar, las debidas responsabilidades por resoluciones ministeriales que, dados sus antecedentes y sus inmediatos efectos económicos y financieros, causados en rumores públicos, en la Bolsa y otros centros de negocios, podrían constituir ataques alerosos a la riqueza nacional, que las Cortes deben esclarecer y sancionar con todas sus consecuencias.

### LA MARINA MERCANTE

#### Aparatos de salvamento

La «Gaceta» de ayer publica un real decreto del ministerio de Marina, aprobando con carácter provisional el reglamento de aparatos de salvamento en los buques mercantes.

En el preámbulo de esta disposición se indica que antes de la pérdida del «Titanic» los aparatos de salvamento de los buques mercantes podían en Inglaterra reducirse en su capacidad total hasta un 50 por 100 del número de personas que en ellos viajaban; mas la pérdida de dicho buque fué motivo de que todo esto se modificase con arreglo al principio fundamental con «botas para todos», habiéndose redactado por el Board of Trade, después de estudios teórico-prácticos muy completos, el reglamento de 8 de mayo de 1914, en el que constan las modificaciones que acerca de la seguridad de las vidas en el mar se introdujeron en las reglas que estaban antes en vigor por la Conferencia internacional que acerca del particular se celebró en Londres en enero de 1914.

Y habiendo entrado España en el Convenio internacional, es por lo que se modifica el reglamento que en esta materia regía y se aprueba el reglamento oportuno, basado en el del Board of Trade antes citado.

### LA "GACETA"

#### SUMARIO DEL DIA 9

Presidencia. — Real decreto nombrando senador vitalicio a don Arturo Pérez Marroa.  
— Otro resolviendo el cometido negativo de atribuciones entre los ministerios de Estado y de Fomento sobre reintegro de los gastos realizados por las Cámaras de Comercio de las provincias, de la España de Buenos Aires y otras entidades, con motivo de la conmemoración de España a la Exposición del Centenario de la Independencia de la República Argentina.  
— Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los almirantes de la Armada don Federico Izáñez y Valera y don Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas.  
— Otro nombrando general jefe del ramo de Armas de la Armada don Eloy Montero y Santiago.  
— Otro disponiendo que en el destino de ayudante de ordenes de S. M. el Rey (q. D. g.) el capitán de fragata don José Júdez y Casvió.  
Gobernación. — Real decreto nombrando director general de Administración a don Rafael María Lázaro, diputado a Cortes.  
— Otro ídem Consejero del real Consejo de Sanidad a don Rodolfo del Castillo y Ruiz, doctor en Medicina.

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el anuario general de funcionarios dependientes de este ministerio.  
— Otra relativa a la fabricación, circulación y venta de las «cepas» de caña.  
Instrucción Pública y Bellas Artes. — Real orden disponiendo se den los exámenes de escala y que los exámenes de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.  
Fomento. — Real orden encargando a los ingenieros jefes de los distritos forestales y de las divisiones Hidrológico-forestales que por el personal a sus órdenes se practique el aforo de las corrientes de agua de los montes que tienen a su cargo.

### Dámaso Mengod

Podéis comprar en esta casa los comestibles finos y especialmente los chocolates elaborados a brazo, más selectos que se conocen.

Serrano, 98, Teléf. S. 454

# NOTICIAS

**LOS DEPENDIENTES DE VINOS**  
La Junta directiva de la Sociedad de dependientes internos del gremio de vinos del país ha acordado dirigir un escrito al presidente de la Junta de Reformas Sociales quejándose del incumplimiento por parte de los patronos de la ley de la jornada mercantil, propuesta en la real orden de 18 de mayo de 1918.

**BAUTIZO**  
En la parroquia de San Martín se ha celebrado el bautizo del niño primogénito de don Emilio Jerez Santa María y doña Julieta Prieto.  
El recién nacido recibió el nombre de su padre; el apadrinaron don Pablo María Justí y la señorita Amalia C. Cantado.

**EL MEJOR POSTRE**  
**MERMELADAS TREVILJANO**

**ACCION CATOLICA DE LA MUJER**  
Hoy miércoles 9, a las seis de la tarde, clase de Apologética, por don José Solé y Mercadé.

El Consejo asesor de la Federación con la Junta central de Acción Católica de la Mujer, invita a todas las personas que se interesan por el bienestar de la clase obrera, a que asistan a la serie de notables conferencias de carácter social que, a cargo de eminentes oradores, entre los que figurarán el reverendo padre Bruno Ibeas, el Magister de Zamora, doña Blanca de los Ríos y las señoras Vázquez de Mella y Cierva, tendrán lugar en el teatro de la Princesa, con el fin de ayudar a las obreras a introducir grandes mejoras en sus Sindicatos.  
Oportunamente se hará pública la fecha en que se celebrarán estos actos.

**FUNCION BENEFICA**  
En el teatro de la Princesa se celebró la función benéfica, organizada por el Sindicato de empleadas incorporado a la Federación de Sindicatos femeninos de la Inmculada.

La fiesta, amantísima, completó al numeroso y distinguido público, que aplaudió constantemente a los artistas.

**LA FERIA DE MUESTRAS DE BARCELONA**  
La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid acordó en su última sesión estimular a los industriales madrileños para que concurran a la Feria Oficial de Muestras de Barcelona, que se celebrará del 1 al 10 de abril próximo.

Los que deseen conocer detalles relacionados con la concurrencia a este certamen pueden dirigirse a la Secretaría de la Cámara de Industria (San Bernardo, 2) todos los días laborables, de cuatro a cinco.

**LOS COMEDORES REINA VICTORIA**  
Continúa la suscripción para los comedores de caridad Reina Victoria. He aquí la última lista de donativos facilitada:  
Suma anterior: 54.272,21 pesetas.  
Marquesa de Silvea, 250; condesa viuda de Adanero, 125; duquesa de la Unión de Cuba, 150; marqueses del Castellar, 250; condes de Sástago, 250; condes de Valmedina, 500; marqueses de Herrera, 400; marqués de Perales, 250; don Juan Zarzuela, 25; don José Navarro Emiso, 100; don Jaime R. Pégas, 25; el Banco de España, 25.000 pesetas.  
Total, pesetas 81.597,21.

**OBLIGACIONES DEL TESORO**  
Ayer fueron suscritas en la Central del Banco de España obligaciones del Tesoro, 5 por 100, por valor de 819.000 pesetas, y en las sucursales por el de 541.000, con lo que la suscripción total hasta ahora asciende a 456.578.500 pesetas.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros notables

**ALFARO.** — Jurisprudencia del Consejo de Estado sobre procedencia de las demandas administrativas. — 1 peseta en Madrid; 1,25 en provincias.

**ALMENA.** — Notas filosóficas de un minimalista. — 6 y 6,50 pesetas.

**AMOR.** — Bibliografía de estudios penales. — 9 y 9,50 pesetas.  
— El problema de la pena de muerte y de sus substitutos legales. — 4,50 y 5 pesetas.

**ANGULO.** — Derecho privado de Vizcaya. — 6 y 6,50 pesetas.  
— La condición jurídica de los hijos ilegítimos. — 5 y 5,50 pesetas.

**ARENAL (Concepción).** — Ensayo sobre el derecho de gentes. — 7 y 7,50 pesetas.  
— «A todos». — 1 y 1,25 pesetas.  
— Congreso penitenciario internacional de San Petersburgo. — 1 y 1,25 pesetas.

**AZCARATE.** — Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad. Dos volúmenes. — 12 y 13 pesetas.

**BARRACHINA.** — Derecho civil. (Contestaciones a Registros). — 20 y 20,50 pesetas.  
— Derecho hipotecario y notarial. Cinco tomos: los cuatro primeros, cada uno, 6 y 6,50 pesetas; el quinto, 10 y 10,50 pesetas.

**Derecho forals.** Tres tomos: cada uno, 10 y 10,50 pesetas.  
— «La familia Ricci». — 5 y 5,50 pesetas.

**BARRIOBERO y SILVEA.** — Manual de práctica forense. — 10 y 10,50 pesetas.

**BENITO.** — «Policía judicial científica». — 6 y 6,50 pesetas.  
— «Individualización penal». — 2 y 2,25 pesetas.

Para pedidos de todas estas obras dirigirse a

### "EDITORIAL REUS"

S. A. Tipográfico-Editorial Libreros Canizares, 2 duplicado MADRID

### EPILEPSIA

O ACCIDENTES NEUROSIOS Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS de OCHOA

Serrano, 98, Teléf. S. 454

## CONSEJO DE FOMENTO

### Curso de conferencias

**Alimentación racional y económica de ganados**  
Organizado por el Consejo provincial de Fomento de Madrid un curso de siete conferencias sobre el tema «Alimentación racional y económica de ganados», a cargo del perito agrícola don Gonzalo Martín, aquél tendrá lugar durante los días 10 al 16 del corriente, en la Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 13), a las cinco y media de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

**Lección primera.** — Conocimiento y composición de los elementos que forman los alimentos del ganado. — Descripción y condiciones a que deben satisfacer los alimentos.

**Lección segunda.** — Digestión de los alimentos y sus acciones en los organismos animales. — Digestibilidad y causas que la modifican. — Funciones de las células sobre los alimentos digeridos.

**Lección tercera.** — Funciones de los elementos nutritivos de la producción de fuerza, carne y grasa. — Productividad y valor almidón de los alimentos. — Función orgánica de las sustancias minerales fijas y del agua en la alimentación.

**Lección cuarta.** — Práctica de la alimentación de ganados. — Raciones de entretenimiento. — Producción de lana.

**Lección quinta.** — Alimentación de animales de trabajo. — Vacuno, caballar y mular.

**Lección sexta.** — Engorde de animales. — Vacuno y lanar, adultos. — Ganado de cerda. Crianza y engorde de animales jóvenes.

**Lección séptima.** — Alimentación de animales productores de leche. — Vacas, lanar y cabrio. — Prácticas del manejo de tablas de alimentación, de composición de raciones y problemas generales de alimentación de ganados.

La matrícula para este curso será libre y gratuita, bastando proveerse de una tarjeta de asistencia, que se facilitará a quienes la pidan en dicha Asociación.

## EL CARNAVAL

### Buen tiempo y desanimación

No obstante la esplendidez del tiempo, la fiesta carnavalesca transcurrió en el día de ayer con la misma desanimación que en los días anteriores.

Por el paseo de Rosales circuló enorme cantidad de público, pero llevado exclusivamente por lo delicioso de la temperatura y como ajeno al festejo que se celebraba.

Máscaras se vieron pocas y de mal gusto todas, y las carrozas presentaban el deterioro natural de los tres días de uso.  
De cohetes no se hizo gasto casi.  
Por el centro de la población apenas se vio un distras.

## UN BANQUETE

### La Asociación del Magisterio

Según tradicional costumbre, al terminar las reuniones que anualmente tiene la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio, congregada en junta ordinaria, celebró una comida íntima.

Este año creyó conveniente la Directiva invitar a dicha comida a todos los diputados a Cortes que se han distinguido en la defensa de los intereses del Magisterio dentro del Parlamento. De los invitados sólo asistieron al banquete don Eduardo Vincenti, don Rafael Gasset, don Luis Zulueta y don Indalecio Prieto, con los que se sentaron a la mesa hasta bien comensales pertenecientes a la Directiva del Magisterio, miembros de la Asociación y representantes de la Prensa de Madrid.

A la hora de los brindis lo inició el señor Aranda, presidente de la Asociación, que tuvo frases de gratitud por los invitados. Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores Prieto, Zulueta, Vincenti y Gasset. Todos fueron muy aplaudidos.

## LA CRISIS INDUSTRIAL

### EXCURSION TÉCNICA

(SERVICIO TELEFONICO)  
BARCELONA, 9. — La sección de fabricantes de tejidos de lana de Sabadell, a fin de contrarrestar la crisis porque atraviesa dicha población y contribuir a la baja en los mercados, ha organizado una excursión de visitantes y técnicos a Oriente y Estados Unidos. Esta iniciativa de la sección de fabricantes ha sido muy elogiada, pues se encamina a prevenir el paro forzoso de infinidad de obreros, que están siendo despedidos por falta de trabajo.

## LAS «MOTOS»

### Un atropello

La «moto» 5.232 M., que guiaba su propietario, dueño de un establecimiento de dichos vehículos, sito en la plaza de Leganitos, atropelló en la calle de la Princesa a Josefa Alvarez Martínez, de sesenta y ocho años, que sufrió graves lesiones.  
Ingresó en el Hospital de la Princesa.

## A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE». APARTADO 466.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se piden folletos a quien los pida.

## Tinteros americanos ECLIPSE

Son los únicos que positivamente preservan la tinta, evitando su evaporación.  
Los tinteros ECLIPSE dejan al descubierto sólo la cantidad de tinta necesaria para mojar la pluma cada vez, con lo cual se evitan salpicaduras y borrones.  
Están fabricados enteramente de vidrio, sin pieza alguna de goma o pasta que pueda gastarse.

**MODELOS Y PRECIOS**  
Número 630.—Tintero sencillo..... 7,50 pesetas.  
> 3555.—Escarbanif con dos tinteros sobre base de cristal..... 25,00 >  
> 5751.—Idem con dos ídem y un esponjoso sobre ídem ídem..... 28,00 >  
> 2553.—Idem con tres ídem sobre base de cristal..... 30,00 >

Para envíos a provincias, agregar 1,50.  
L. ASÍN PALACIOS, PRECIADOS, 23.—MADRID

